

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD SANTO TOMAS

**SEMINARIO:
LA TOMA DE DECISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL DE TRABAJO**

"IMPLEMENTACIÓN DEL REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO"

**TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTAN:
MARIA AIDA CORONA ACOSTA
NOHEMÍ GABRIELA CRUZ VÁZQUEZ
MARIELA OROPEZA HERNÁNDEZ
CAYETANO TABIRA HERNÁNDEZ**

MÉXICO D.F.

CONDUCTOR: C.P. DAVID HERNÁNDEZ CASTELLANOS

FEBRERO 2003.

[Accesar Tesina](#)



INTRODUCCIÓN

Debido a la cultura que aun hoy en día muchos negocios pequeños y medianos utilizan, en los que normalmente la información es concentrada y utilizada por una sola persona, misma que toma las decisiones que marcan el curso de la empresa, es muy común encontrarse con que estas decisiones sean tomadas sobre los informes y herramientas tradicionales en el mejor de los casos o por simples "corazonadas" en otras situaciones menos favorables; pero dichas situaciones dejan de lado la necesidad de la economía actual en la que para seguir en el mercado hay que estar a la vanguardia de la utilización de la información para la optimización de los recursos.

Dichas empresas rara vez introducen nuevas herramientas o mejores formas y procedimientos para administrar por diversas situaciones, como pueden ser: resistencia al cambio, la falta de actualización o capacitación del personal, lo que también provoca fallas en la elaboración y utilización de la información, que no exista iniciativa para innovar y ausencia de una cultura evolutiva.

En la economía cerrada en donde la competencia era muy poca, entre las empresas no existía la necesidad de realizar cambios estructurales tanto de producción como de administración, esto provoco que muchos negocios no se preocuparan por mantenerse actualizados y hoy en día que la economía tiende a ser abiertas y hay una libre competencia surge la necesidad de una administración eficiente y con esto, la utilización de diferentes tipos de herramientas y/o informes que le permitan conocer todas aquellas operaciones importantes dentro de su negocios y sobre todo, aquellos que le den a conocer el ciclo del efectivo, recordemos que uno de los principales objetivos de los negocios son la generación, conservación e incremento del efectivo.

Lo anterior da como resultado el buscar aquellas herramientas que le permitan a un administrador utilizar la información financiera que le ayuden para la adecuada toma de decisiones, dentro de nuestra tesina proponemos una de ellas "REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO".

HIPOTESIS

Cualquier empresa que tenga identificados sus ingresos y egresos, y que cuente con un documento que le permita conocer cuales han sido los movimientos de efectivo mas importantes por un periodo determinado, podrá detectar aquellos rubros que le estén ocasionando algún problema y podrá así de manera oportuna detectar, corregir y/o cambiar aquellas políticas, procedimiento o dictar nuevos cursos de acción que le permitan corregir dichas situaciones y así alcanzar los objetivos del negocio.

OBJETIVO

Implementación de un "REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO" en una empresa que no lo elabora por no conocer la utilización que se le puede dar.

JUSTIFICACION

La intención de este proyecto es mostrar la utilidad del "REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO", mediante el cual se busca una mejor administración del dinero, pudiendo preveer futuros faltantes, y posibles fuentes de financiamiento o aplicaciones para los excedentes.



CAPITULO I.- EL EFECTIVO

CONCEPTO

En el mundo moderno, el dinero es el eslabón que une a las diferentes actividades económicas sin importar lo alejadas que éstas se encuentren. Es el lenguaje de la comunicación económica, dicen muchos.

El dinero puede ser definido de acuerdo con su propiedad esencial que es la de ser aceptado como pago de bienes y servicios, de impuestos y de deudas. Debido a estas características, el dinero sirve como medio de cambio, como unidad de cuenta, como depósito de valor y como patrón de pagos.

Como medio de cambio, el dinero nos permite intercambiar bienes y servicios. Es decir, el dinero es poder de compra generalizado. Cada uno de los individuos de la sociedad trabaja por dinero y después lo usa para adquirir los bienes y los servicios que produce el resto de los grupos sociales. Esta función es la más importante.

Otra característica del dinero es que sirve como unidad de cuenta. Esto significa que funciona como el valor en el que todos los bienes y servicios se expresan. Así, cuando una sociedad desarrolla una unidad monetaria como el peso, el dólar, el yen o alguna otra, el valor de cada bien o servicio puede ser expresado como un precio, que no es otra cosa que el número de unidades monetarias por las que el bien o servicio será cambiado.

El dinero funciona como depósito de valor cuando se le emplea como medio de cambio a través del tiempo. Esto es, que puede servir también para efectuar pagos en el futuro. Otra forma de ver esta función del dinero es que los individuos tienen la alternativa de ahorrar en lugar de gastar sus ingresos.

Como patrón de pagos diferidos, el dinero permite que las deudas sean expresadas en términos materiales.

1.1 HISTORIA

A través de la historia muchas cosas se han utilizado como representación del dinero, algunas se valoraban por su debida utilidad, otras eran cosas naturales que con el tiempo se hacen populares como dinero, debido a que eran duraderas y fáciles de llevar puestas.

Ejemplos de cosas estaban los collares de conchas marinas, los cocos, que se usaban como dinero en los mares del Sur y que hoy inclusive en algunos lugares del Pacífico se usan para ser intercambiados por otras cosas. El hacha como dinero Azteca, estaba hecha de cobre (herramienta-dinero); esta serie de herramientas eran comunes en todas las tribus primitivas, las puntas de lanzas retorcidas es otra muestra que se usaba en el África como dote o aportación del esposo al matrimonio. En muchas tribus se le pagaba a la familia de la novia por ella. Entre los pueblos del Alto Nilo una esposa valía ocho vacas.

En Norteamérica "Los cobres", en forma de escudos eran usados como dinero por los indios, los cobres y mantas se daban para conseguir esposa, en algunas tribus; en otras tribus los usaban en las ceremonias. Las piedras se usaban también como dinero, en Yap, en las islas Carolinas en el Pacífico, etc., estos son algunas situaciones de intercambio que se realizaban en representación de lo que constituía un valor para aquellos grupos de tribus en esa época.

Según se fue extendiendo el comercio, la gente comenzó a desplazarse mucho más a otras partes más lejanas para poder intercambiar sus productos, descubriendo otras comunidades que producían cosas distintas y llamativas diferentes a las que producían ellos mismos. Al principio no sabían valorar esas cosas nuevas ya que por ejemplo un comerciante que poseía un saco de grano para intercambiar, podía no saber cuánto tenía que ofrecer por una vasija pintada.

Entonces la necesidad prima y les obliga a buscar algo que fuese o que representara un símbolo de valor, y de esta forma pudieran utilizar este símbolo para medir los precios de todas las cosas. Lo primero que valoraron fueron las cosas más útiles, como las herramientas y armas, más tarde otras cosas se valoraron por diferentes razones: Porque eran fáciles de hacer o porque se hacían de materiales que no abundaban en ese entonces. Los objetos de valor se usaban para muchos propósitos

Una vez que los pueblos adquieren un tipo de dinero universalmente aceptado, el comercio por intercambio da origen a lo que hoy llamamos "compra y venta". El hombre que llevaba su saco de grano lo podía vender por dinero de conchas de cauri o por cualquier tipo de dinero que se usase en la región. A su vez él podía comprar cosas con las conchas de cauri. Este dinero entonces actuaba como medio de intercambio aceptado por todos los mercaderes. Cada comerciante sabía cuanto valían sus artículos en dinero cauri y por tanto existía una escala de valores para cada tipo de productos, medidos en esta moneda.

Pasado el tiempo, los hombres empiezan a hacer cosas que habrían de usarse específicamente como dinero, está el caso de China, que se hicieron ladrillos de té que los mercaderes llevaban consigo en sus viajes. El té era un medio de intercambio muy aceptado en todo el Oriente y estas pastillas de té prensado, duraban mucho tiempo. Como todo dinero bueno, se podía dividir en fracciones más pequeñas para poder comprar cosas más pequeñas también. Estos ladrillos o pastillas de té, permanecen hasta bien entrado el siglo XX.

Los metales hacen su aparición y se hacen muy populares como símbolo de dinero, por su duración y además se podían hacer en piezas pequeñas distintas para cubrir diferentes necesidades. En Babilonia el oro y la plata se usaron como dinero 3.000 a.c., los metales se conservaban y se iban cortando a trocitos para hacer efectivos los pagos. La plata era especialmente popular ya que no era tan escasa como el oro y mucho más dura. El cobre, el bronce y el hierro, también se usaron como formas de dinero primitivo. El hierro era fuerte y resistente pero con un defecto, y es el de presentar un proceso de oxidación.

El oro y la plata han sido siempre altamente apreciados y el dinero se hacía con ambos metales universalmente aceptados, y por lo tanto, la forma más popular de ahorro, que otros tipos de dinero no podían cumplir, como el caso de las herramientas pues éstas estaban ya perdiendo su valor como dinero.

Aparecen luego las monedas, los gobernantes de Lydia un antiguo reino en el Oriente Medio, acuñan las primeras monedas en el siglo VII a.c. Esto marcó el comienzo de una actividad que es todavía una de las más importantes tareas donde los gobiernos del mundo tienen que llevar a cabo actualmente. Las primeras monedas entre las que se encuentra el "electrum", es una mezcla natural de plata y oro. Los metales se separaron más tarde para hacer monedas de oro puro y de plata pura. Las monedas de oro fueron menos en número y de más valor que las de plata, en ninguno de los dos caso estos metales presentaban el proceso de oxidación como el hierro, además que la plata era mucho más dura que el oro.

Para que la moneda fuera reconocida por el mayor número de gente, era grabarle algo que la identificara. Los antiguos griegos ponían las cabezas de sus dioses en sus monedas y los romanos los bustos o cabezas de sus césares. De este modo las monedas eran fácilmente identificadas y la gente sabía que habían sido puestas en circulación por la más alta autoridad. Algunas de las monedas primitivas más famosas han sido la moneda de China y la Lechuza Griega. En algunas monedas griegas se veían espigas de trigo, y las monedas romanas más antiguas llevaban estampados dibujos de cabezas de ganado. Estas formas habían sido por siglos y siglos los símbolos del dinero y al ponerlas en una moneda, sus acuñadores no hacían sino unir una vez más las monedas con la idea familiar para todos de lo que era el valor de una cosa. Esto hizo que la gente aceptara y comprendiera más fácilmente el nuevo sistema monetario.

El nacimiento de la moneda y la llegada del dinero

El uso de la moneda corriente, a partir del siglo VII a.C. aligeró mucho el comercio en la zona del mar Mediterráneo. De hecho, continuó su constante evolución hasta llegar al siglo XII, época en la que el auge de las ferias comerciales, provocado por los intercambios entre las naciones de oriente y las de occidente, dio lugar al surgimiento del primer gran banco de la historia en Génova, Italia.

El Banco Genovés cambiaba monedas, daba préstamos con interés y otorgaba contratos de cambio, antecedente histórico de la letra de cambio.

A principios del siglo XIII, el papel moneda hizo su aparición en el mercado financiero.

El billete moderno se debe al escocés John Law, quien en 1716 obtuvo la autorización, por decreto de ley, para fundar en París un banco que tuviera la facultad de ofrecer billetes y hacer préstamos con ellos. En aquellas épocas, la emisión de billetes se hacía con base en los depósitos de metal –oro y plata- de los bancos, lo que servía de respaldo. Es decir, si el banco tenía en sus arcas una cantidad en metales, el número de billetes que podía emitir debía ser igual al valor de aquéllos.

La evolución del dinero siguió de manera constante hasta llegar a convertirse en nuestros días en lo que se conoce como dinero

electrónico.

El dinero electrónico es un instrumento que busca, al igual que las semillas o algunos otros productos en la antigüedad, facilitar los intercambios comerciales.

Es producto de las más modernas tecnologías, ya que con una simple tarjeta de plástico con nuestro nombre y firma, que juega el papel de dinero, podemos comprar, pagar y realizar una gran cantidad de operaciones.

Tipos de dinero

Así como en la historia el dinero adoptó diversas formas, actualmente podemos hablar de tres clases de dinero.

El dinero mercancía se puede emplear como medio de cambio y como mercancía ordinaria que se consume y comúnmente se comercia. En ambos campos el dinero alcanza el mismo valor. Si la mercancía es el oro, éste vale lo mismo como dinero que como materia prima que se demanda para la elaboración de orfebrería, piezas dentales y otros usos industriales.

El dinero signo está representado por los billetes y las monedas metálicas fraccionarias, su valor como dinero es muy superior al valor del material del que está hecho. Asimismo, alcanza denominaciones muy elevadas que nada tienen que ver con el valor del papel en el que los billetes están impresos. Es decir, un billete de \$500 vale más como dinero que un trozo de papel de buena calidad de 6.6 X 15.5 centímetros. Lo mismo ocurre con la moneda metálica cuyo valor es más elevado que el del material con el que se elabora o sea, oro, plata, cobre, níquel o latón.

La tercera forma que tiene el dinero es el pagaré. El dinero pagaré es aquel medio de cambio basado en la deuda de una institución generalmente de crédito. Los depósitos bancarios a la vista, transferibles por medio de cheques, son dinero pagaré. El público en general está dispuesto a aceptar los cheques como pago. En este caso, quien firma el cheque transfiere la deuda al banco que es el que pagará el dinero a quien recibe el cheque.

1.2 ANTECEDENTES EN MÉXICO

Antes de la llegada de los conquistadores, México contaba con una estructura económica muy avanzada en la que el comercio desempeñaba un papel importante. Se había desarrollado un sistema de medios de cambio que, aunque no incluía la amonedación, satisfacía las necesidades de tráfico mercantil.

El cacao

Para las transacciones normales, el medio de cambio más general era el cacao, y su uso se extendió a los países que hoy forman la América central y hasta el Brasil.

No es posible asignarle un valor a este signo cambiario, pues dependía de su escasez y de la región en que se producía. Sin embargo, se han hallado documentos que señalan que un real (doce centavos y medio) equivalía a 200 cacaos; por orden virreinal del 17 de junio de 1555 se fijó en 140 granos el valor de un real español; en 1575 el precio del cacao se había elevado a 100 granos por un real y a fines del siglo XVI la cotización era de 80 a 100 cacaos por un real. Una idea aproximada de los precios que regían en aquel entonces nos la da el hecho de que un conejo se podía cambiar por 10 granos de cacao, dos sapotes costaban un grano y un esclavo se podía adquirir por 100 granos.

Sorprende que en la avanzada civilización del México antiguo no existiera otra moneda mejor que el cacao; pero si se compara con todos los demás extraños y variados medios de cambio primitivos, se verá que este grano aventajaba a todos.

El cacao moneda fue tan importante que su valor se reglamentó oficialmente durante el virreinato y su uso persistió hasta principios del siglo XIX; hay testimonios que todavía en 1840 se recibía en las tiendas y su empleo como moneda en Tuxtla Gutiérrez.



El polvo de oro

Otro artículo muy favorecido para las transacciones comerciales de mayor valor fue el polvo de oro, que se encerraba en cañones transparentes de pluma de ánade, de manera que mostrara la cantidad y pudiera efectuarse el trueque de acuerdo con ésta. El oro en tal forma, o fundido en barras, era usado por las tribus del sur del imperio mexicano para satisfacer tributo al poderoso pueblo azteca.



El jade y el algodón

De importancia también fue el jade, más apreciado que el oro, que se utilizaba para las transacciones en forma de cuentas. De uso común también eran las piezas de tela de algodón, con valor mayor que el cacao y que servían, para comprar objetos de poco valor.

Las hachitas de cobre

Las hachitas de cobre encontradas en gran cantidad en la región mixteca, tenían la forma de letra griega, de diversas medidas, su aparición se fija doce años después de establecida la Casa de Moneda de México. en Europa. Lo más probable es que originalmente fueron herramientas de los mixtecos, zapotecos y toltecos y que más tarde se hayan convertido en objeto de trueque para las adquisiciones de poco valor entre indígenas y españoles, debido a la gran escasez de moneda menuda que se experimentaba

Virreinato

Con la llegada de los españoles, las necesidades de intercambio de una economía en expansión se hicieron cada vez más continuas y apremiantes, fue necesario idear otros medios

El peso en oro, primer medio de intercambio

En los primeros tiempos de la Colonia no se podía acuñar moneda propiamente dicha, tanto porque no se contaba con los medios para ello como porque los derechos de acuñación se reservaban exclusivamente al soberano. Por lo tanto, se adoptó el recurso de pesar el oro relacionándolo con la unidad principal de aquella época, o sea el castellano; es decir, se tomaba un peso en oro igual al peso de un castellano. De aquí derivó la aplicación del nombre de peso a casi toda la moneda de los países americanos.

El oro en polvo o en láminas que así sustituía al castellano, se fundía aleado con cobre en forma de discos con la marca de un oficial de la real hacienda. Este primer intento de crear una moneda de sustitución fue motivo de fraudes, pues a raíz de su emisión en 1522, comenzó a rebajársele a los discos metálicos el contenido de metal fino aumentando la aleación de cobre y se le denominaba "tepuzque y circuló ampliamente hasta más allá de 1591.



Se funda la Casa de Moneda

En 1535 dispone la Corona Española el establecimiento del régimen virreinal, siendo el primero de los virreyes don Antonio de Mendoza, quien al llegar a México ya estaba investido con la autoridad suficiente para establecer una casa de moneda, según cédula real del 11 de mayo de 1535 firmada por la Reina.

El virrey Mendoza, autorizado para seleccionar el sitio en que se asentaría la primera casa de moneda de América, escogió, la parte trasera de las Casas de Cortés, confiscadas a éste por el Consejo de Indias. Estas casas estaban situadas entre las calles de Tacuba, Empedradillo, San Francisco y de la Carrera, sitio que hoy ocupa el Nacional Monte de Piedad.

Las primeras monedas acuñadas en la Nueva España

En la real cédula del 11 de mayo de 1535, que ordena fundar la Casa de Moneda de México, se prescriben las denominaciones y tipos de monedas que se deberían acuñar; conforme a ello, alrededor del mes de abril de 1536 comenzaron a labrarse monedas de plata de un cuarto de real (cuartilla), medio (medio real), un real (sencillo), dos reales (de a dos), y tres reales (de a tres).

Estas primeras monedas son conocidas como de Carlos y Juana, porque se labraron durante el reinado de doña Juana, hija de Fernando el Católico y declarada Reina de España a la muerte de éste en 1516. Debido a que sus facultades mentales estaban perturbadas (por lo que se le adjudicó el sobrenombre de "la Loca"), su hijo mayor, Carlos V de Alemania y I de España, fue nombrado coadjutor del reino.

Cambios importantes a la Ley Monetaria

A principios del siglo actual se llevó a cabo un cambio radical en el régimen monetario del país como consecuencia de la depreciación de la plata, iniciada en el último tercio del siglo XIX. Entre las causas de esta baja se cuentan el aumento mundial de la producción, la adopción del patrón oro por parte de algunos países y la desmonetización de la plata en Alemania, todo lo cual produjo un desequilibrio, que se acentuaba cada vez más, entre la oferta y la demanda.

La moneda cambió por completo de fisonomía, y la leyenda República Mexicana del reverso en que se ostentaba el escudo nacional se convirtió en Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma creó las piezas de oro de las denominaciones de 10 y de cinco pesos con ley de 900 milésimos; se conservaron las mismas monedas de peso que circulaban antes de la Reforma y se establecieron las piezas de plata de cincuenta, veinte y diez centavos, todas con ley de 800 milésimos; las de níquel de cinco centavos y las de bronce, de dos y un centavos.

Los hidalgos

Las monedas de oro de diez y cinco pesos, conocidas como hidalgos y medios hidalgos, llevan en el anverso el águila mexicana y la nueva leyenda ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; en el reverso muestran la cabeza de Don Miguel Hidalgo. Es la primera vez que aparece en una moneda mexicana la efigie de un héroe nacional.

El peso de caballito

Para recordar el Centenario de la Iniciación de la Independencia, se acordó la emisión de monedas conmemorativas de plata de un peso y de cincuenta centavos. El diseño de estas piezas fue hecho en Francia por el artista Charles Pillét. Estas piezas son conocidas como pesos de caballito, tienen el águila mexicana entre las palabras UN -PESO; el reverso muestra la figura ecuestre de la Libertad, con una rama de encina en la mano derecha y una antorcha en la izquierda. En el canto, incluso, la leyenda INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. Se continuó troquelando hasta 1914, año éste último en que su emisión fue muy corta

1.3 EVOLUCIÓN

CRONOLOGIA DE LA EVOLUCION DEL DINERO

Antes de que el papel y las monedas se conviertan en las formas más usadas de dinero se utilizaron una gran variedad de objetos como medio para cambiar bienes:

- 3000-2500 a de c. - Las monedas metálicas reemplazan a la cebada y otros objetos como dinero de curso legal en Mesopotamia. En el siglo XXVI a de c. se menciona la plata como medio de pago.

CONCHAS



Usadas como moneda durante miles de años en grandes zonas de África, el Océano Índico y Oceanía.

CACAO



Moneda en la América precolombina y en los primeros años de la colonización.

PLUMAS EXÓTICAS



Diversas culturas de la América prehispana hicieron uso de las plumas de aves exóticas como el quetzal y otras.

SAL



Amplias zonas del mundo, fundamentalmente desérticas, usaron la sal de roca como valor de referencia en sus intercambios comerciales.

ÁMBAR



Resina fósil, se utilizó como moneda en el mundo antiguo junto con otros minerales o rocas como el sílex tallado.

PIELES



Han convivido con el dinero convencional en amplias zonas del mundo.

CEREALES



Junto con las legumbres, han sido desde antiguo patrón de intercambio en culturas no relacionadas entre sí: China, México, Egipto...

ESPECIAS



La escasez de especias en Europa las convirtió en elemento de intercambio.

COBRE



Metales no preciosos como el cobre y el hierro, en forma de varillas y utensilios, se usaron como dinero para pagos menores.

PLATA



Metal precioso que, en crudo, en polvo o batido, circuló de mano en mano, siendo su peso el criterio de intercambio.

ORO



Su importancia como medio de pago le viene dada por ser escaso y perdurable. Su uso, atendiendo sólo al peso, se extiende hasta la actualidad.

MONEDAS



Su aparición soluciona el doble problema de peso y número hasta ahora resuelto separadamente.

- Siglo XVII a de c.- En Asia comienza el uso de la moneda electro (aleación de oro y plata).
- 338 a de c.- Se utilizan las monedas en la Roma Republicana.
- 268 a de c.- Primera moneda de plata en la Antigua Roma: el denario (de donde viene la palabra dinero).



Acuñaación

La acuñación implica varios procesos, primero se funde el metal que se va a utilizar para hacer lingotes, que después se convierten en láminas de un determinado espesor y calidad. Estas laminas pasan a través de una maquinas que con golpes y cortes sacan pequeños discos circulares de metal, denominados plaquetas. Se verifica que las plaquetas tengan el peso adecuado, y si son demasiado pesadas se les rebajan los bordes, sin son demasiados ligeras se vuelven a fundir en lingotes. Los bordes de las plaquetas validas se ruedan de forma que sobresalgan por encima de la superficie y protejan las monedas de desgastes. Después se limpian las plaquetas y en la última etapa del proceso, se imprime mediante un troquel el dibujo que ira en la moneda terminada. Muchas monedas tienen también los bordes rayados para evitar que se limen o rellenen, en el caso de las monedas oficiales, y para facilitar su identificación con las deficiencias de visión.

- 845 - Se emite por primera vez el papel moneda en China pero fue mal controlado y conduce a la inflación y a la bancarrota gubernamental.
- 1250 - Jaime I. De Aragón emite por primera vez el papel moneda en Europa. Su valor dependía de los depósitos en oro que poseía el país.



Este dinero crediticio consiste en un papel avalado por el emisor, ya sea un gobierno o un banco, para pagar el valor equivalente en metal. El papel moneda no convertible en ningún otro tipo de dinero y cuyo valor esta fijado meramente por decreto gubernamental esto se conoce como dinero fiduciario, porque el valor del material con el que están hechas suele ser inferior a su valor como dinero.

Si la oferta del papel moneda no es excesiva en relación con las necesidades del comercio y tanto la industria como la gente confían en la estabilidad de la situación, es probable que la moneda se acepte generalizadamente y mantenga relativamente estable su valor. Sin embargo, si esa moneda se emite en exceso para financiar las necesidades del gobierno, se destruirá la confianza en la moneda y esta perderá rápidamente su valor. Esta depreciación de la moneda suele venir seguida de una evaluación formal o una reducción de valor oficial de la moneda mediante un decreto gubernamental.

- Primera mitad del siglo XIV - Se crean los bills of Exchange u ordenes de pagos escritas pagaderas a determinada persona en determinado lugar. Dan increíble vigor al comercio internacional.
- 1608 - Se utilizan en los países bajos los primeros cheques.

- 1613 - Se generaliza en Europa la moneda de cobre usualmente de muy poco valor.



- 1681 - Comienza el uso del cheque en Inglaterra.
- 1718 - Se emiten en Inglaterra los primeros bank notes.
- 1729 - Benjamín Franklin publica su ensayo sobre la necesidad del papel moneda. Sus ideas triunfan años después con la Guerra de Independencia de las trece colonias y el nacimiento de EEUU. A Franklin se le llama "el padre del papel moneda".



La mayoría de los países tienen su propio sistema monetario e imprimen su propio dinero. El dinero hecho de papel tiene un valor intrínseco bajo. Como medio de curso legal, sin embargo, los billetes de papel representan un específico valor monetario decretado por el gobierno. Los billetes con la imagen son ejemplos de moneda legal de todo el mundo.

Los billetes bancarios, que a menudo suelen ser impresos por empresas privadas subcontratadas, están fabricados con un papel especial de alta calidad, con marcas de agua, tiras metálicas y otros mecanismos que evitan su falsificación. Se utilizan también técnicas de impresión muy sofisticadas para evitar la falsificación y los diseños de los billetes bancarios, estos suelen incluir elementos que intentan ser especialmente difíciles de copiar y las dos caras se imprimen por separado para después añadir los números de serie y tachar con estrellas la enumeración de aquellos billetes dañados durante el proceso de producción.

- 1787 - Se introduce el dólar en EEUU.
 - 1864 - Comienza a usarse la inscripción "In God we Trust" en las monedas de EEUU.
 - 1873 - Alemania adopta el marco como unidad monetaria.
- ✕ 1950 - Diners Club lanza la primera tarjeta moderna de cargos de cartón, en 1955 cambio a plástico.



- 1958 - 1959 - American Express lanza sus primeras tarjetas plásticas de cargos.
- 1958 - The Banks of América introduce la Bank Americard primera versión bancaria de una tarjeta de crédito

- 1970 - 1980 - Década de ensayos bancarios con distintos tipos de Money card.
- 1972 - El banco de la Reserva Federal de San Francisco experimenta con los pagos electrónicos. Para 1978 todos los bancos de la Reserva Federal ya usan el sistema. Paso decisivo en la creación del dinero electrónico.
- 1984 - La Corte Federal de Apelaciones (EEUU) legaliza nacionalmente el uso de cajeros automáticos (ATM).
- 1995 - Los sistemas y funciones del dinero electrónico están firmemente establecidas.
- 1995 - 1996 - Surgen los sistemas de pagos con "smart card", cheques electrónicos y correo electrónico.
- 1996 - En las olimpiadas de Atlanta Visa lanza su versión simplificada del Money card.
- 1997 - Se considera un año de ensayo y experimentación para la tecnología de las tarjetas inteligentes en línea.
- 2000 - Se comienza a utilizar una nueva moneda en Europa el Euro.



Dinero Electrónico

Hasta fines de este siglo, podía pensarse que la historia del dinero no seguiría evolucionando o, al menos, que no estaría sujeta a cambios mayores; pero es que no habíamos contado con el auge increíble de las telecomunicaciones y la tecnología cibernética. En las últimas cuatro décadas hemos visto el inicio de la cuarta era en la historia del dinero.

Está naciendo, o sería más exacto decir que acaba de nacer, la etapa del dinero electrónico. Iniciada con el dinero plástico, con servicios bancarios como el depósito directo de cheques y con transferencias electrónicas de fondos (limitadas al principio a instituciones de la Reserva Federal), la nueva época ha creado una revolución financiera, que se afianza con la Internet y la introducción de innovaciones tales como las tarjetas de débitos y, en especial, la tarjeta inteligente o smart card.



Lo importante es que no se trata sólo de una revolución tecnológica. Su alcance va más allá. Esta nueva etapa cambiará fundamentalmente la percepción y muchas de las funciones del dinero.

Bancos, corporaciones y gobiernos modificarán sustancialmente las formas de usar, administrar e invertir el dinero. Y, aunque la permuta de bienes, la moneda metálica y el papel moneda probablemente nunca desaparezcan del mundo del comercio, los métodos electrónicos absorberán un volumen inmenso del movimiento del dinero. Todo esto ya está sucediendo.

Se consideran dinero electrónico:

1. Tarjetas prepagadas
2. Efectivo digital
3. Cheques electrónicos
4. Cuentas electrónicas en línea
5. Billeteras electrónicas

VENTAJAS:

1. Disponibilidad
2. Agilidad en operaciones
3. Facilidad de recuperación
4. Privacidad
5. Acelera la globalización

DESVENTAJAS:

1. Carencia de estado de control
2. Poca o ninguna regulación
3. Susceptibilidad a manipulaciones criminales



CAPITULO II.- CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO

ORIGEN Y CONCEPTO

Una de las referencias más antiguas a este vocablo, también denominado por algunos comprobación interna (internal check), se hace por L. R. Dickese en 1905. Indica este autor que un sistema apropiado de comprobación interna obvia frecuentemente la necesidad de una Auditoría detallada. El concepto de control interno de Dickese incluía tres elementos: división de labores, utilización de los registros de contabilidad y rotación de personal.

El concepto de control interno ha sufrido a través de los años innumerables modificaciones hasta llegar al actual, que se expresa en la última edición de Norma y Procedimientos de auditoría, publicado en 1987, por el Instituto Mexicano de Contadoras Públicas.

De acuerdo con la Comisión de Normas y Procedimientos de auditoría de nuestro instituto, la función y objetivos del control interno son los siguientes:

“El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adopten en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia y operacional y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.”

De lo anterior se desprende que los cuatro objetivos básicos del control interno son:

- 1) La protección de los activos de la empresa.
- 2) La obtención de información veraz, confiable y oportuna.
- 3) La promoción de eficiencia en la operación del negocio, y
- 4) De la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa.

Los primeros dos objetivos cubren el aspecto de controles internos contables y los dos últimos se refieren a controles internos administrativos.

2.1 ADMINISTRATIVO

La finalidad del Control Interno desde el punto de vista administrativo, está encaminada a eficientar los Ciclos de Operación, vigilando que estos se apeguen a las políticas, procedimientos y manuales establecidos.

Las estrategias de efectivo o tesorería están encausadas a eficientar el ciclo de flujo de efectivo, por lo que podemos establecer los siguientes casos:

- 1) Disminuir el plazo de consumo, aumentando la rotación de materia prima.
- 2) Disminuir el plazo de producción, aumentando la rotación de productos en proceso.
- 3) Disminuir el plazo de ventas, aumentando la rotación de productos determinados.

- 4) Disminuir el plazo de cobros aumentando la rotación de clientes.
- 5) Aumentar el plazo de pagos, disminuyendo la rotación de proveedores.

Comprendiendo cómo fluye el efectivo a través del negocio, ¿Cómo lo debemos administrar para poder maximizar el valor de mercado de las participaciones de los dueños?. Debemos administrar el efectivo eficientemente, hasta donde sea posible y deseable, debemos acelerar los flujos de entradas de efectivo y retrasar los de salidas de efectivo de la empresa. Tratando de evitar el efectivo ocioso, intentando obtener el mayor rendimiento sobre su inversión, consistente con un bajo nivel de riesgo.

FLUJOS DE EFECTIVO

Durante cada periodo hay flujos de efectivo tanto de entrada como de salida en la empresa. Los cambios resultantes en los saldos del efectivo restringen la capacidad del tesorero para efectuar pagos y para hacer inversiones a corto plazo.

Nuestra capacidad para administrar el efectivo puede verse afectada por otras restricciones tales como los límites impuestos por los Acreedores o por la administración sobre la razón circulante o sobre el capital neto de trabajo (activos circulantes menos pasivos circulantes). Ejemplo reservas creadas para el pago de interés por préstamos bancarios.

En resumen, entonces, el administrador financiero trata de hacer lo más que puede sobre un horizonte de planeación definido para maximizar el valor terminal o futuro de los rendimientos que se obtienen al pagar las deudas, con los ingresos derivados de las inversiones a la vista, deduciendo el costo de los préstamos a corto plazo.

La administración del efectivo es particularmente importante, porque se centra el énfasis en el equilibrio que debe buscar el administrador financiero entre riesgo y rendimiento. Si no se tiene disponible el efectivo necesario para hacer frente a los compromisos de pago al vencer estos, se presentará el riesgo máximo: la insolvencia.

Es necesario que comprendamos perfectamente cómo se miden los flujos de efectivo, y por qué las utilidades que se reportan no coinciden con los flujos de efectivo. Efectivamente, es fácil que uno quiebre, aun cuando se tenga utilidad.

Existen dos etapas en la administración del efectivo. Primero, debemos administrar el efectivo y las inversiones a la vista en forma eficiente. Lo que se busca en estos casos es evitar el desperdicio: reducir el tiempo en que pueda disponerse de los fondos enviados por los clientes; evitar que se efectúen pagos antes de la fecha indicada; evitar mantener muchas cuentas diversas de cheques; reducir todos los saldos innecesarios e improductivos que puedan tenerse depositados en este tipo de cuentas. Esta etapa incluye una administración eficiente de las inversiones temporales del efectivo para que produzcan los mayores beneficios en relación con un bajo riesgo. En segundo término, partiendo del supuesto que se manejan eficientemente los flujos y saldos de efectivo, podemos proceder con la principal tarea relacionada con la administración del efectivo: la maximización a través del período de planeación del valor terminal en los rendimientos acumulados, derivados de los pagos y de las inversiones, menos los costos por intereses del financiamiento a corto plazo.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CAJA

ALCANCE

Todas las empresas que efectúen pagos menores deberán de someterse a la siguiente:

POLITICA

Deberán utilizar Fondos Fijos de Caja en moneda nacional y en aquellos casos en que se justifique en moneda extranjera, para efectuar desembolsos en efectivo para pago de gastos menores de operación que se requieren.

Cada empresa establecerá la cantidad mínima necesaria de Fondos Fijos de Caja y/o Cajas Generales y el monto de los mismos se determinará conforme a lo establecido en la Sección de Control Interno de la presente, así como el límite máximo para pago por medio de estos fondos y cuando el gasto sobrepase dicho límite, el pago se efectuará con cheque.

En ningún caso se establecerán Fondos Variables.

CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control que se deben observar en el manejo de Caja, son:

Deberá haber una separación clara y definida entre quienes custodian, autorizan, contabilizan y revisan los movimientos de efectivo.

Todo empleado que maneje efectivo debe estar afianzado. La empresa les tramitará una fianza de fidelidad,

Para establecer el monto del Fondo de Caja Chica, se procederá como sigue:

Se debe tomar en cuenta el límite máximo que puede pagarse con efectivo, según lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se tomará el promedio de los importes reembolsados en los últimos tres meses, procurando no tener dinero ocioso.

La experiencia indicará si el monto ha sido suficiente o no, por lo que deberá ajustarse a las necesidades reales.

El Contralor o el responsable de la administración es el encargado de establecer los Fondos Fijos de Caja y de recabar y resguardar un recibo firmado por los responsables de los fondos, en donde se especifique el monto recibido propiedad de la empresa, para su custodia y manejo, los cuales deberán renovarse periódicamente.

En los casos de incremento o disminución del fondo, el recibo mencionado deberá ser actualizado, dejando constancia de las causas que originaron la modificación.

Cuando se transfiera la responsabilidad del fondo por cambio, incapacidad o vacaciones del Cajero, el fondo y otros valores serán contados, verificados contablemente y la cédula del Arqueo será firmada por el Cajero, el que lo suple y el Tesorero de la empresa.

Así mismo, el nuevo Cajero firmará el Recibo-custodia del fondo correspondiente.

Será responsabilidad de Contraloría preparar y mantener actualizado un Catálogo que especifique nombres y firmas de los Gerentes de Área y/o responsables autorizados para efectuar el gasto.

Los reembolsos de Caja General se realizarán en forma diaria y los reembolsos del Fondo Fijo de Caja Chica se efectuarán cuando menos una vez por semana, e invariablemente al cierre del mes, para enfrentar los ingresos contra los gastos del período.

El cheque del reembolso deberá hacerse a nombre del Cajero, y será equivalente en cantidad a los comprobantes definitivos de gastos efectuados con el fondo, previa aprobación de Tesorería.

El Cajero deberá elaborar el reembolso en formato prefoliado, codificando y/o capturando los comprobantes de acuerdo al Catálogo de Cuentas en forma consistente, para ser registrado por el Departamento de Contabilidad.

Las erogaciones soportadas con vales provisionales, deberán comprobarse en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha de expedición, informando al área de Nóminas para descontar del sueldo los no comprobados en este período.

Los fondos fijos de Caja no deberán utilizarse para cambiar cheques o para préstamos personales.

Todos los comprobantes y/o vales provisionales deberán inutilizarse con sello fechador de pagado al momento del pago y cumplir con los requisitos fiscales mencionados en el apartado B Fiscal y además con los siguientes:

Comprobantes definitivos:

Elaborados a máquina o tinta.

Nombre, firma y autorización de quien efectúa el desembolso.

Concepto del desembolso.

Especificar el número de departamento para su aplicación contable.

Autorización de la Gerencia del Área correspondiente.

Vales provisionales:

Expedirlo a nombre de la persona que recibe el efectivo.

Elaborado a máquina o tinta.

Especificando el importe con número y letra.

Fecha de elaboración.

Nombre y firma de la persona que recibe el efectivo.

Concepto del desembolso.

Firma de aprobación de la Gerencia de Área correspondiente.

Los anticipos para gastos de viaje deberán estar debidamente autorizados.

Se deberán efectuar arquezos sorpresivos al menos una vez por bimestre por personal de Contabilidad de la empresa, dejando evidencia de los resultados obtenidos. Además, Auditoría Interna efectuará arquezos de acuerdo a su programa de trabajo a fin de comprobar la eficiencia de su control.

En caso de determinar cualquier faltante, deberá ser cubierto por el responsable del fondo.

OTROS VALORES EN PODER DEL CAJERO

Si el responsable del fondo tuviera bajo su custodia otros valores destinados para fines específicos, se adoptará lo siguiente:

Para Sueldos, Rayas, Aguinaldo y utilidades pendientes de cobro

Deberán permanecer en poder del Cajero máximo una semana, pasando este período deberán ser depositados.

Para Cheques pendientes de entregar al Beneficiario

Estos deberán permanecer en la Caja un máximo de 30 días, pasando dicho período se deberán cancelar.

Para Valores ajenos

No se deberán tener en custodia valores que no sean propiedad de la empresa.

INGRESOS A CAJA

Deberán considerarse como Ingresos a caja, los provenientes de venta de desperdicios, cobranzas a clientes cuyo pago sea en efectivo y devolución de sobrantes de Gastos de Viaje.

En caso de que se reciban cheques ya sea por correo o directamente en Caja, deberán ser endosados y depositarse al momento de recibirlos, o al siguiente día hábil.

Invariablemente debe elaborarse por persona distinta al Cajero, recibo prefoliado de Caja por cada uno de los ingresos que se reciban.

Los ingresos recibidos en Caja deberán ser depositados intactos el día en que se reciben y de no ser posible, se depositarán al

siguiente día hábil a su recepción.

Personal de Contabilidad verificará el depósito de los Ingresos a Caja, así como la continuidad de sus folios.

Cuando se manejen cantidades importantes para depósito, se deberá utilizar los servicios de compañías especializadas para el traslado de valores.

BANCOS

ALCANCE

Para llevar a cabo un control eficiente y satisfactorio sobre este concepto, todas las empresas deberán adoptar la siguiente:

POLITICA _

Se deberá manejar al menos una cuenta de cheques en donde se depositen diariamente todos los ingresos recibidos, tanto en efectivo como por otro medio; además otra para todos los pagos que se efectuarán mediante la expedición de cheques, nominativos, o transferencias electrónicas ambos con firmas mancomunadas, con excepción de los pagos menores que se harán por medio de los Fondos Fijos de Caja Chica y/o Cajas Generales, conforme a lo establecido en la Política respectiva.

Los excedentes de las cuentas de ingresos deberán enviarse diariamente a una cuenta de inversión.

Se deberán mantener saldos diarios mínimos en cada una de las cuentas bancarias que satisfagan necesidades de operación y/o los montos requeridos por concepto de reciprocidad.

Se deberá contar con una línea de crédito autorizada para cubrir posibles sobregiros y evitar la pena económica, así como una imagen negativa de la empresa.

Se deberá elaborar y depurar mensualmente las conciliaciones bancarias.

CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control que se deben observar en la operación de Bancos, son:

Deberá existir una adecuada separación de las funciones de autorización, custodia, cobranza, tesorería y registro contable.

ENTRADAS O INCREMENTOS DE BANCOS

El Contralor en coordinación con Tesorería, deberán establecer el número de cuentas necesarias para las operaciones de la empresa y a la vez vigilar que no se tengan cuentas sin movimiento.

Todos los ingresos recibidos deberán ser depositados diariamente en forma intacta y sin demora. El importe del depósito será igual a los reportes diarios de ingresos que servirán de documentos contabilizados.

Los cheques de clientes devueltos por insuficiencia de fondos, se recibirán en el Departamento de Tesorería o por el personal autorizado por éste, incluyendo el cargo del banco por este concepto, para gestionar su recuperación. Tesorería deberá informar a las áreas de Créditos y Cobranzas y Contabilidad para proceder a la recuperación y registro correspondientes.

El departamento de Créditos y Cobranzas deberá llevar un reporte completo de los ingresos recibidos, el cual deberá de contener al menos la siguiente información: Fecha de recibido, número de cheque, nombre de la institución bancaria, girador, importe, fecha de entrega y el nombre y firma a quien se entrega la remesa para su depósito. Además deberá entregar diariamente todos los cheques recibidos al personal designado.

Todos los ingresos que se reciban en días en que no hay servicio bancario, deberán ser guardados en las cajas fuertes de la empresa para depositarse el siguiente día hábil.

Las entradas de efectivo por cheques deberán ser a nombre de la empresa y al recibirse éstos deberán ser endosados para su depósito.

SALIDAS O DECREMENTOS EN BANCOS

El Gerente General o el responsable de la administración deberá designar las personas autorizadas para firmar cheques y transferencias éstos deberán ser autorizados por el Consejo de Administración.

La empresa deberá contar con un registro de firmas autorizadas para librar cheques y autorizar transferencias, el cual debe de contener: nombre, firma, límite y concepto, debiendo estar permanentemente actualizado bajo custodia del Contralor de la compañía. Todos los cheques deberán ser emitidos por cuentas por pagar, y serán firmados apoyándose en la autorización previa de la documentación recibida y programada para su pago por el Área de Cuentas por Pagar.

En el caso de existir pagos que no pasen por el proceso de autorización de cuentas por pagar, los comprobantes deberán venir autorizados por los funcionarios responsables, verificando que se cumplieron con los requisitos fiscales.

Todos los cheques y transferencias deberán ser firmados en forma mancomunada.

Todos los pagos deberán ser con cheques nominativos con excepción de los gastos menores que se efectuarán por medio de los Fondos Fijos de Caja.

En ningún caso se deberán firmar cheques en blanco, ni cheques que no estén protegidos.

Nunca se deberán entregar cheques posfechados.

Se deberán cancelar a los 30 días de la fecha de expedición, aquellos cheques que permanezcan en ventanilla por no haberse presentado el Proveedor a recogerlos.

Se deberán cancelar a los 90 días de la fecha de expedición, aquellos cheques que habiendo sido entregados al Proveedor no han sido cobrados, previa comunicación por escrito al banco de la cancelación.

Los formatos de cheques en blanco y los cheques pendientes de ser entregados a los beneficiarios, deberán permanecer custodiados en la Caja General, a la que únicamente tendrán acceso el Cajero y el Tesorero de la compañía.

Todo comprobante de pago y documentos anexos deberán ser inutilizados con el sello de tramitado para su pago.

Será responsabilidad de Tesorería:

Turnar a Contabilidad el mismo día, los soportes documentales por las operaciones de transferencias efectuadas.

Vigilar que las cuentas bancarias no se encuentren sobregiradas, ni tener dinero improductivo.

CONCILIACIONES BANCARIAS

Todas las empresas deberán elaborar las conciliaciones bancarias dentro de los primeros 5 días posteriores a la fecha de corte de la entidad, dado que se tienen 15 días para efectuar aclaraciones al banco por operaciones improcedentes.

El Contralor deberá dejar constancia de su revisión y autorización y girar las instrucciones necesarias para que las partidas en conciliación sean investigadas y depuradas.

No deberán existir otras partidas en conciliación (diferentes a cheques en tránsito) con antigüedad superior a un mes.

Será responsabilidad del Tesorero, el conseguir el soporte documental de las partidas pendientes que aparecen en las conciliaciones bancarias, una vez que éstas hayan sido revisadas y autorizadas por el Contralor.

Deberá existir una estricta separación entre el personal que elabora las conciliaciones y el que maneja las cuentas bancarias.

FIANZAS DE FIDELIDAD

Todo el personal responsable del manejo de valores, deberá estar afianzado.

VALORES REALIZABLES CORTO PLAZO

ANTECEDENTES_

Las empresas durante el curso normal de sus operaciones generan efectivo en exceso a sus necesidades inmediatas, por lo que se invierten a fin de generar rendimientos, evitando así que estos excedentes de efectivo permanezcan ociosos.

DEFINICION DE TERMINOS

El rubro de Valores Realizables Corto Plazo del Balance General está representado por Valores Negociables o cualquier otro instrumento de inversión operados a través del Sistema Financiero y que son convertibles en efectivo en el Corto Plazo, de los cuales se obtienen los rendimientos.

ALCANCE_

Los lineamientos establecidos en la presente Política son aplicables a las Inversiones definidas en la misma, por lo que no incluye las Inversiones de carácter permanente ni las relativas a los Fondos de Ahorro.

Todas las empresas deberán sujetarse a la siguiente:

POLITICA

Todo excedente de efectivo se deberá de invertir en Valores Negociables y/o Instrumentos de Inversión a Corto Plazo, para obtener rendimientos, a fin de optimizar los recursos de la empresa.

La selección de la inversión deberá reunir los requisitos de liquidez rendimiento y disponibilidad, además de contemplar la seguridad de los fondos de la empresa, por lo que en ningún momento se deberán efectuar inversiones con fines especulativos y/o que representen riesgo por pérdida del capital invertido.

Con la finalidad de cumplir con lo señalado en el párrafo anterior, las empresas deberán apegarse a las recomendaciones y directrices establecidas por la Dirección de Financiamiento, en el Instructivo de Inversión de Disponibilidades de Efectivo.

INSTRUCTIVO

Para dar cumplimiento a la Política es necesario que se tomen en cuenta los siguientes procedimientos:

CONTROL INTERNO

Para el cumplimiento de esta Política se deberá observar lo siguiente:

Deberá existir una adecuada segregación de las funciones de autorización, custodia y registro.

El Director de Finanzas designará el personal autorizado para adquisición y venta de Inversiones, siendo responsabilidad de la empresa mantener un registro actualizado de las autorizaciones respectivas.

Para realizar las operaciones de adquisición y venta de inversiones se deberán tener firmas mancomunadas, señalándose que deberán existir una firma A y una firma B, ó 2 firmas A.

Será responsabilidad del Tesorero lo siguiente:

Determinar los sobrantes o faltantes de efectivo.

Adquisición y venta de Inversiones de acuerdo a las necesidades y/o la optimización de rendimientos.

Control de las Inversiones y sus rendimientos.

Recabar de la Casa de Bolsa o Banco la documentación soporte de contrataciones, depósitos y retiros.

Enviar al área de Contabilidad la documentación soporte señalada en párrafo anterior.

El Área de Contabilidad procederá al registro de las operaciones de inversión enviadas por Tesorería.

El Área de Contabilidad deberá llevar por separado un archivo cronológico de la documentación soporte de la adquisición y venta de Inversiones, así como de los intereses cobrados y devengados por cobrar.

El Contralor deberá dejar constancia de la revisión y autorización de las conciliaciones y girar las instrucciones necesarias para que las partidas en conciliación sean investigadas y depuradas.

No deberán existir partidas en conciliación con antigüedad superior a un mes.

El Área de Contabilidad deberá revisar el cálculo de intereses cobrados y devengados no cobrados al cierre de cada mes.

En su caso deberán practicarse arquezos periódicos, sorpresivos y programados sobre los documentos que amparan las Inversiones propiedad de la empresa por parte de Contabilidad por lo menos una vez al mes, y por parte de Auditoria de acuerdo a su programa de trabajo.

Todo personal responsable del manejo de valores, deberá estar afianzado.

2.2 CONTABLE

BANCOS

El registró deberá realizarse a través de una cuenta de mayor, destinándose cada cuenta de cheques por separado en una subcuenta que permita su identificación.

En los cierres de mes cuando exista el caso de que contablemente haya saldos acreedores en algunas de las cuentas de cheques, éstas deberán compensarse con otros saldos deudores de la misma naturaleza, si después de la compensación persiste el saldo acreedor, éste deberá presentarse en el pasivo a corto plazo.

La cobranza del día último del mes que no alcance a depositarse, deberá registrarse, pero debiendo estar soportado este registro con un depósito bancario del siguiente día hábil.

BANCOS

Esta cuenta se crea cuando se apertura la cuenta bancaria.

EJEMPLO

Bancos	\$ 50,000	
Capital		\$ 50,000

Por cada ingreso se debe cargar e identificar el origen del dinero para afectar la contracuenta.

EJEMPLO

Bancos	\$ 10,000	
Clientes		\$ 5,000
Deudores diversos		\$ 5,000

Por cada salida de dinero sea en cheque o transferencia se debe realizar como debito a esta cuenta e identificar el destino para afectar la contracuenta.

EJEMPLO

Gastos	\$ 1,000	
Acreeedores	\$ 1,000	
Proveedores	\$ 1,000	
Doctos por pagar	\$ 1,000	
Bancos		\$ 4,000

Cuando se cancelen cheques se hara el movimiento inverso al que se dio origen.

EJEMPLO

Bancos	\$ 4,000	
Gastos		\$ 1,000
Acreeedores		\$ 1,000
Proveedores		\$ 1,000
Doctos por pagar		\$ 1,000

Las comisiones por cheques devueltos y el valor de este deberán registrarse con cargo al emisor del cheque y debito a nuestra cuenta de bancos.

EJEMPLO

Cientes Valor Cheque Feb	\$ 5,000	
Cientes Valor Comisión mas IVA	\$ 115	
Bancos		\$ 5,115

Cuando se expidan cheques y no se tenga la documentación necesaria para su soporte, el importe deberá cargarse a la cuenta de quien solicite dicho cheque. Canceladose dicho saldo contra entrega del documento correspondiente.

EJEMPLO

Deudores	\$ 1,000	
Bancos		\$ 1,000

EJEMPLO

Gastos	\$ 1,000	
Deudores		\$ 1,000

Cuando eventualmente exista un movimiento hecho por el banco que disminuya nuestro saldo y que no corresponda a una operación realizada por la empresa procederemos a registrar al banco como deudor por el importe de la operación, en caso de que el movimiento sea un depósito indebido deberemos considerarlo con un acreedor y además no deberemos considerarlo dentro del flujo.

EJEMPLO

Deudores (Bital)	\$ 50,000	
Bancos		\$ 50,000

EJEMPLO

Bancos	\$ 50,000	
--------	-----------	--

Acreeedores (Bital) \$ 50,000

CAJA

El registró deberá realizarse a través de una cuenta de mayor, destinándose cada cuenta de cheques por separado en una subcuenta que permita su identificación.

Con el propósito de registrar correctamente los gastos en el mes que se incurrieron, el reembolso del fondo deberá realizarse con la frecuencia que se requiera, pero invariablemente al cierre del ejercicio.

Cada Fondo Fijo de Caja deberá registrarse por separado en una subcuenta que permita su identificación.

FONDO FIJO DE CAJA

Para la creación del fondo fijo se deberá abrir una cuenta dentro del rubro de caja especificando que es un fondo fijo.

El movimiento de apertura se registra con cargo a Fondo fijo de caja con debito a bancos, por medio de cheque nominativo al responsable de la custodia del fondo.

EJEMPLO

Fondo fijo	\$ 5,000	
Bancos		\$ 5,000

Cada que haya un reembolso de gastos deberá cargarse al gasto correspondiente con debito a bancos.

EJEMPLO

Gastos "X"	\$ 5,000	
Bancos		\$ 5,000

Y cuando se cancele el fondo deberá registrarse el ingreso a bancos con un cargo, y el debito al fondo fijo de caja.

EJEMPLO

Bancos "X"	\$ 5,000	
Fondo fijo		\$ 5,000

Cuando por medio de arqueo de caja resulte diferencia, esta deberá ser registrada en nuestra contabilidad con cargo a deudores diversos si es faltante y debito a otros ingresos si se trata de un excedente.

Cuando el pago por faltante se haga a través de descuento por nomina, en ese momento se hará el descargo de deudores o bien cuando el pago sea en efectivo el registro será contra bancos.

EJEMPLO

Deudores	\$ 100	
Gastos	\$ 4,900	
Bancos		\$ 5,000

Este movimiento se hace al hacer el reembolso

INVERISIONES REALIZABLES

El registró deberá realizarse a través de una cuenta de mayor, destinándose cada cuenta de cheques por separado en una subcuenta que permita su identificación.

Los rendimientos de las inversiones se deben reconocer en Resultados conforme a lo devengado.

Durante los primeros días de cada mes, el área contable deberá conciliar el saldo de la cuenta de Inversiones en Valores contra el estado de cuenta de la Casa de Bolsa o Banco.

INVERSIONES EN VALORES

Cuando existan excedentes en nuestras de bancos, dichos excedentes deberán invertirse a diferentes plazos de acuerdo a las necesidades de efectivo de la empresa, dichas inversiones se registraran en una cuenta de mayor distinta a la cuenta acumulativa que se utiliza para los bancos, abriendo subcuenta como inversiones distintas se tengan por banco.

EJEMPLO

Inversiones en Valores (Bital)	\$ 50,000	
Bancos		\$ 50,000

Los rendimientos que se generen por las inversiones se registraran al momento de que se haga la generación por parte del banco.

EJEMPLO

Inversiones en Valores (Bital)	\$ 87.50	
Impuesto retenido (ISR)	\$37.50	
Productos financieros		\$ 125.00



CAPITULO III.- VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL EFECTIVO

CONCEPTOS DE VALUACIÓN

La valuación para efectos contable-financieros es la asignación de unidades monetarias a las diversas partidas integrantes de la información financiera; es decir, el objetivo de las reglas de valuación es la determinación correcta de los importes en unidades monetarias de cada concepto específico; la valuación o valoración en la contabilidad "es el procedimiento de asignar a las partidas del activo importes monetarios significativos"

Para asignar unidades monetarias a cada partida, la técnica contable ha propuesto una serie de alternativas posibles, derivadas del hecho de que las empresas o entidades no son constituidas como unidades consumidoras, sino como intermediarias entre los productores y los consumidores, por ello, los valores asignados a los activos deben basarse en valores de cambio o conversión. Asimismo, como consecuencia de que la empresa opera en dos mercados distintos; los valores de entrada y los valores de salida.

Los valores de entrada reflejan y permiten expresar la medida de lo que se entrega o sacrifica para obtener los activos empleados por la entidad en la realización de sus operaciones; es decir, los costos de los bienes o las cosas entregadas, llamadas precio de costo; y los valores de salida que expresan los fondos que la empresa espera recibir en el futuro, basados en el precio de cambio correspondiente o precio de venta.

CONCEPTOS DE PRESENTACIÓN

La presentación para efectos contables-financieros es la forma de mostrar los diferentes rublos dentro de los estados financieros, esto siguiendo ciertos lineamientos que para tal caso emiten los organismos encargados, en nuestro país el IMCP.

Recordemos que el activo se divide en tres grupos circulante, fijo y diferido y estos están clasificados de acuerdo a su disponibilidad, el rublo de efectivo generalmente se presentara dentro del circulante, pero si existen restricciones para su uso o para su fin pueden presentarse dentro de otra agrupación.

Las reglas de valuación y presentación de las partidas que integran el renglón de efectivo en el balance general de una entidad se encuentran establecidas dentro del boletín C-1 de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

DEFINICIONES:

Efectivo

El renglón de efectivo debe estar constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: caja, billetes y monedas, depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, remesas en tránsito, monedas extranjeras y metales preciosos amonedados.

Efectivo con restricciones, o con destino específico

Aun cuando estos recursos no se encuentren disponibles para la operación, se registrarán por las normas contenidas en este Boletín.

REGLAS DE VALUACIÓN

El efectivo se valorará a su valor nominal. El representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera, se valorará a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros.

Los rendimientos sobre depósitos que generen intereses, se reconocerán en el estado de resultados conforme se devenguen.

Los efectos de los estados financieros del efectivo representado por metales preciosos amonedados y moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos del cálculo del resultado por posición monetaria, el efectivo se considerará una partida monetaria.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

El renglón de efectivo debe mostrarse en el balance general como la primera partida de la circulante, excepto cuando existan restricciones formales en cuanto a su disponibilidad o fin al que esté destinado, en cuyo caso se mostrará por separado en el activo circulante o no circulante, según proceda. Si su disponibilidad es a plazo mayor de un año o su destino está relacionado con la adquisición de activos no circulantes o con la amortización de pasivos a largo plazo, se presentará fuera del activo circulante.

Los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deben presentarse formando parte del renglón de efectivo.

Cuando no se tenga convenios de compensación, los sobregiros reportados por las instituciones que integran el sistema financiero, deben mostrarse como un pasivo a corto plazo, aun cuando se mantengan otras cuentas de cheques en la misma institución.

REGLAS DE REVELACIÓN

Las restricciones a que se refieren los párrafos anteriores deben revelarse en las notas a los estados financieros,

Deben revelarse la existencia de metales preciosos amonedados y el efectivo denominado en moneda extranjera, indicando su monto, la política de valuación, la clase de moneda de que se trata, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.

En las notas a los estados financieros debe indicarse el efecto de los hechos posteriores, que por su importancia modifiquen sustancialmente la valuación del efectivo en metales preciosos amonedados y en moneda extranjera, entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que estos son emitidos.

CONCEPTOS DE EFECTIVO

El efectivo representa un recurso propiedad de la entidad al cual puede usarse para cualquier fin, por ello tiene un gran valor para la empresa.

En la práctica se denomina efectivo a las monedas de metal o los billetes de curso corriente, los saldos en las cuentas bancarias y aquellos otros medios o instrumentos de cambio tales como cheques a favor de la empresa, giros postales telegráficos o bancarios, fondo de caja de cualquier tipo (caja chica, caja variable, oportunidades, pensiones y jubilaciones, protección, etc.)

3.1 FONDO FIJO

DEFINICIÓN.

Ya que se sugiere que las cobranzas se depositen íntegramente a más tardar el día siguiente, surge como consecuencia necesaria que todos los pagos se realicen a través de cheques o transferencias, pero dado que existen pagos cuyo monto reducido hace más viable un pago en efectivo surge la necesidad de la creación de un fondo fijo de caja.

De esta manera puede definirse el fondo de caja como la disponibilidad en efectivo de una cantidad económica para el pago de sus gastos menores, reembolsable periódicamente. Los fondos de caja pueden ser fijos o variables.

El fondo fijo de caja comprende tanto fondos en moneda nacional, como en moneda extranjera, integrados por dinero en efectivo, a

este renglón también se le denomina Caja Chica, el monto será dispuesto por las necesidades de la empresa, generalmente es pequeño.

El fondo de caja se establece a partir de la expedición de un cheque para este fin específico, retirándose la cantidad estimada para cubrir los gastos menores de un período determinado.

REGLAS DE VALUACIÓN

El fondo fijo de caja se valúa a su valor nominal si esta representado en moneda nacional y si esta en moneda extranjera se valúa a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

El fondo fijo de caja cuando se crea debe mostrarse como la primera partida en el activo circulante, cada que hay un incremento o decremento esta partida será afectada.

Con el propósito de registrar correctamente los gastos en el mes que se incurrieron, el reembolso del fondo deberá realizarse con la frecuencia que se requiera, pero invariablemente al cierre del ejercicio.

Cada Fondo Fijo de Caja deberá registrarse por separado en una subcuenta que permita su identificación.

3.2 CAJA

CONCEPTO

La caja es representada por los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de una entidad económica como consecuencia de sus operaciones realizadas. Gracias al uso cada vez mas frecuente de las transferencias electrónicas el uso en la práctica de la caja cada vez es menos.

En los negocios que manejan ventas al público en general, es donde aun encontramos su uso ya que al final del día el dinero es concentrado en la caja para hacer el corte respectivo.

En otros negocios es solo el lugar físico donde se concentran momentáneamente los documentos provenientes de la cobranza del día anterior, para después enviarse a su respectivo depósito a los bancos.

REGLAS DE VALUACIÓN

Dentro de caja los valores en monedas y billetes de curso legal deberán aparecer a su valor nominal a la fecha de los estados financieros ya que este no cambia.

Respecto a los metales preciosos amonedados y las monedas extranjeras deberán valuarse a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros, reflejando en sus resultados de operación la utilidad o perdida correspondiente.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

La caja debe mostrarse como la primera o segunda partida del activo circulante, excepto cuando existan restricciones formales en cuanto a su disponibilidad o al fin al que estén destinados, en cuyo caso se mostraran en el activo circulante o no circulante según proceda.

Si su disponibilidad es a un plazo mayor a un año o su destino esta relacionado con la adquisición de activos no circulantes o con la amortización de pasivos a largo plazo, se presentarán fuera del activo circulante.

Cuando existan restricciones deben revelarse en las notas a los estados financieros. Deben revelarse la existencia de metales preciosos amonedados y el efectivo denominado en moneda extranjera, indicando su monto, la clase de moneda de que se trata, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.

La cobranza del día último del mes que no alcance a depositarse, deberá registrarse en esta cuenta, y hacer el traspaso correspondiente cuando se realiza el depósito en los bancos.

3.3 BANCOS

DEFINICIÓN

Bancos representa los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de la empresa depositado en instituciones del sistema financiero, como consecuencia de las transacciones realizadas.

El concepto Bancos dentro del Balance General, representa los saldos del efectivo disponible a la vista en cuentas de cheques, en las distintas instituciones bancarias a una fecha determinada.

Sirve de herramienta para controlar las entradas y salidas de efectivo y conocer con oportunidad su disponibilidad para invertir los excedentes de efectivo optimizando los recursos de la empresa. Contribuye para negociar líneas de crédito.

REGLAS DE VALUACIÓN

El efectivo en bancos se valorará a su valor nominal. El representado por metales preciosos amonedados y por moneda extranjera se valorará a la cotización aplicable a la fecha de los estados financieros.

REGLAS DE PRESENTACIÓN

Deberá presentarse como la primera o tercer partida dentro del activo circulante y de igual forma que la caja si hay restricciones en su uso se deberá presentar en otra parte según sea su fin y esta situación deberá revelarse en las notas a los estados financieros.

Cada cuenta de cheques deberá registrarse por separado en una subcuenta que permita su identificación.

En los cierres de mes cuando exista el caso de que contablemente haya saldos acreedores en algunas de las cuentas de cheques, éstas deberán compensarse con otros saldos deudores de la misma naturaleza, si después de la compensación persiste el saldo acreedor, éste deberá presentarse en el pasivo a corto plazo.



CAPITULO IV.- AUDITORIA DEL EFECTIVO

Partiendo de la idea de que para elaborar un reporte de flujo de efectivo, se deben conocer algunos elementos importantes del rubro de efectivo. Consideramos como parte primordial el hacer una revisión tipo auditoria para determinar el riesgo de obtener información verídica, así como poder detectar algunas deficiencias importantes de iniciar dicho reporte.

Cabe hacer énfasis que la elaboración de un reporte de flujo de efectivo, es el análisis de las partidas que integran nuestras cuentas disponibles de efectivo.

GENERALIDADES

EL Boletín C-1 "Efectivo e inversiones temporales" de la comisión de Principios de Contabilidad establece que el "renglón de efectivo debe estar constituido por moneda de curso legal o sus equivalencias, propiedad de una entidad y disponibles para la operación, tales como: depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos, o postales, monedas extranjeras y metales preciosos amonedados".

Asimismo; establece que "Las inversiones temporales están representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tiene por objeto normalmente obtener un rendimiento hasta el momento en que estos recursos sean utilizados por la entidad. Los valores negociables son aquellos que se cotizan en bolsas de valores o son operados a trabes del sistema financiero".

ALCANCE Y LIMITACIONES

Este boletín se refiere al examen de las partidas que se presentan bajo el rubro de efectivo e inversiones temporales y no trata las inversiones en valores que tienen un carácter permanente, como es el caso de acciones en compañías subsidiarias y asociadas, que son objeto de otro boletín

OBJETO DEL BOLETIN

El objeto del presente boletín es establecer los procedimientos de auditoria recomendados para el examen del efectivo e inversiones temporales, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma especifica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

OBJETIVOS DE AUDITORIA

1. Comprobar la existencia física y que se incluyan en el balance general todos los fondos propiedad de la entidad.
2. Correcta valuación. Conforme a principios de contabilidad.
3. Determinar disponibilidad inmediata o restricciones.
4. Comprobar correcto registro de los rendimientos en el período contable correspondiente.
5. Comprobar su adecuada presentación y revelación en el balance general.

CONTROL INTERNO

El estudio y evaluación del control interno deberá efectuarse conforme a lo dispuesto en el Boletín 3050 (estudio y evaluación del control interno), de esta comisión. Consecuentemente deben cumplirse los objetivos relativos a autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, salvaguarda física y de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a los controles relativos a proceso electrónico de datos (PED)

Ejemplos de aspectos a considerarse en la revisión, estudio y evaluación de la efectividad del control interno sobre el efectivo e inversiones temporales, en forma enunciativa más no limitativa, son los controles internos clave en cuanto a:

- a) Control adecuado sobre entradas diarias de dinero, mediante recibos prenumerados, relaciones de cobranza y de valores recibidos por correo, endoso.
- b) Depósito íntegro e inmediato de la cobranza.
- c) Aprobación por la administración de las firmas autorizadas; que sean mancomunadas.
- d) Autorización previa de las salidas de dinero y comprobación adecuada; expedición de cheques nominativos.
- e) Segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición y venta, custodia, cobranza, tesorería, registro y cobro de intereses.
- f) Afianzamiento del personal que maneja estos recursos.
- g) Valuación periódica de inversiones.
- h) Existencia de registros para identificar valores y sus rendimientos.
- i) Arqueos periódicos de efectivo y valores.
- j) Formulación de conciliaciones periódicas e investigación y ajuste de las diferencias.

IMPORTANCIA RELATIVA Y RIESGO DE AUDITORIA

La planeación de las pruebas de auditoria debe incluir el análisis de los factores o condiciones que puedan influir en la determinación del riesgo de auditoria

Ejemplos de factores:

La naturaleza y características del negocio de que se trate

La falta de una adecuada segregación de funciones.

Falta de controles adecuados sobre los movimientos del efectivo y valores

La existencia de operaciones con partes relacionadas

Falta de conciliaciones y depuraciones mensuales de las cuentas bancarias y de inversiones.

Falta de análisis periódico para determinar la correcta valuación de las inversiones.

Registros auxiliares poco confiables

Existencias de partidas en monedas extranjeras

Inversiones en valores no cotizados en bolsa

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

1. Planeación.
2. Revisión analítica.
3. Comparación de cifras con las de ejercicios anteriores, tomando en consideración los índices de inflación general, fluctuaciones cambiarias.
4. Análisis de razones financieras para juzgar si las variaciones y tendencias de las mismas razones con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.
5. Estudio y evaluación preliminar del control interno.
6. Pruebas de cumplimiento.
7. Pruebas sustantivas:
 - a) Arqueos
 - b) Confirmación
 - c) Revisión de conciliaciones
 - d) Revisión de transacciones
 - e) Corte de movimientos
 - f) Revisión de traspasos de fondos
 - g) Comprobación de la valuación fondos y valores en monedas extranjeras.
 - h) Cálculo de rendimientos
 - i) Declaraciones
 - j) Presentación y revelación

Los renglones de efectivo e inversiones temporales deben mostrarse en el balance general como las primeras partidas del activo circulante.

Si existen restricciones en cuanto a su disponibilidad o que están destinadas a un fin específico, deberán mostrarse por separado, revelando en notas a los estados financieros esta situación.

Si su disponibilidad es a plazo mayor de un año o su destino esta relacionado con la adquisición de activos no circulantes o al pago de pasivos a largo plazo, se presentaran fuera del activo circulante.

Deberá revelarse la existencia de metales preciosos amonedados y el efectivo e inversiones denominados en moneda extranjera, indicando su monto, la clase de moneda de que se trata, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en monedas nacional

Deberán revelarse las políticas de valuación de las inversiones temporales.



CAPITULO V.- ASPECTO FINANCIERO Y FISCAL DEL EFECTIVO

5.1 ASPECTO FIINANCIERO



ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO

A medida que las corporaciones y las instituciones financieras continúan invirtiendo y creciendo en Latinoamérica, se enfrentan a numerosos retos en la administración de sus procesos financieros, debido a la diversidad de entornos políticos, culturales y de reglamentación existentes en la región.

Entre estos retos se incluyen :

- Administrar la creciente complejidad de movimientos de fondos tanto locales como internacionales.
- Financiar la expansión de las empresas, controlando simultáneamente sus costos.
- Minimizar la exposición a los riesgos asociada con el crecimiento.
- Incrementar la seguridad y reducir la posibilidad de fraudes.

La generación de efectivo es uno de los principales objetivos de los negocios. La mayoría de sus actividades van encaminadas a provocar de una manera directa o indirecta, un flujo adecuado de dinero que permita, entre otras cosas, financiar la operación, invertir para sostener el crecimiento de la empresa, pagar, en su caso, los pasivos a su vencimiento y en general, retribuir a los dueños un rendimiento satisfactorio.

En pocas palabras, un negocio es negocio sólo cuando genera una cantidad relativamente suficiente de dinero.

Este trabajo tiene como objetivo presentar algunas ideas y prácticas que actualmente están manejando algunas empresa para lograr una administración eficiente de su efectivo.

NO SE PUEDE ADMINISTRAR LO QUE NO SE CONOCE

El primer requisito para poder administrar el efectivo, es conocer tanto la forma en que éste se genera, como la manera en que se aplica o el destino que se le da. Esta información la proporciona el estado de flujo de efectivo. Este estado informa, por una parte, cuáles han sido las principales fuentes de dinero de la empresa (en donde ha conseguido el dinero) durante un período determinado de tiempo y por otra parte, que ha hecho con él (en qué lo ha aplicado)

El dinero generado básicamente por cobros a clientes derivados de la venta de inventarios o de la prestación de servicios, menos los pagos a proveedores y las erogaciones para cubrir los costos necesarios para poder vender, comprar y producir los artículos vendidos o para prestar los servicios durante el período cubierto por la información, es el efectivo neto generado por la operación.

La capacidad para generar efectivo por medio de la operación, permite determinar, entre otras cosas, el crecimiento potencial de la empresa y su salud financiera.

Además de esta fuente, como ya sabemos, existen otras:

- Pasivos
- Aportaciones de los socios (aumentos de capital)
- Venta de inversiones.

En adición a la operación, el efectivo se puede aplicar a:

- Pagar deudas
- Repartir dividendos
- Reembolsar capital a los accionistas
- Invertir

La inversión en activos (clientes, inventario, activo fijo) es dinero "almacenado". De aquí pues que en finanzas existe el aforismo que dice: *"Antes de que vayas a solicitar un préstamo al banco busca el dinero que tienes amarrado en cartera, en inventarios o en otros activos".*_

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EFECTIVO

Existen cuatro principios básicos cuya aplicación en la práctica conducen a una administración correcta del flujo de efectivo en una empresa determinada, Estos principios están orientados a lograr un equilibrio entre los flujos positivos (entradas de dinero) y los flujos negativos (salidas de dinero) de tal manera que la empresa pueda, conscientemente, influir sobre ellos para lograr el máximo provecho.

Los dos primeros principios se refieren a las entradas de dinero y los otros dos a las erogaciones de dinero.

1. Siempre que sea posible se deben incrementar las entradas de efectivo.

Ejemplo:

- Incrementar el volumen de ventas,
- Incrementar el precio de ventas
- Mejorar la mezcla de ventas (impulsando las de mayor margen de contribución).
- Eliminar descuentos.

2. Siempre que sea posible se deben acelerar las entradas de efectivo.

Ejemplo:

- Incrementar las ventas al contado
- Pedir anticipos a clientes

- Reducir plazos de crédito.

3. Siempre que sea posible se deben disminuir las salidas de dinero.

Ejemplo:

- Negociar mejores condiciones (reducción de precios) con los proveedores.
- Reducir desperdicios en la producción y demás actividades de la empresa.
- Hacer bien las cosas desde la primera vez (Disminuir los costos)

4. Siempre que sea posible se deben demorar las salidas de dinero.

Ejemplo:

- Negociar con los proveedores los mayores plazos posibles.
- Adquirir los inventarios y otros activos en el momento más próximo a cuando se van a necesitar

Hay que hacer notar que la aplicación de un principio puede contradecir a otro, por ejemplo: Si se vende sólo al contado (cancelando ventas a crédito) se logra acelerar las entradas de dinero, pero se corre el riesgo de que disminuya el volumen de venta. Como se puede ver, existe un conflicto entre la aplicación del segundo principio con el primero.

En estos casos y otros semejantes, hay que evaluar no sólo el efecto directo y la aplicación de un principio, sino también las consecuencias adicionales que pueden incidir sobre el flujo del efectivo.

Fuentes de inversión



RECOMENDACIONES PARA OBTENER UNA BUENA INVERSIÓN.

1. Busque asesoría de instituciones con experiencia.
2. Invierta en instituciones sólidas que le den acceso a sus inversiones personalmente, por teléfono y a través de medios electrónicos.
3. Analice las diferentes opciones de inversión que tiene disponibles.
4. Recuerde que siempre hay alternativas atractivas que se ajustan al monto y plazo que Usted desea invertir.
5. Evite tener sus ahorros en casa. No obtiene rendimientos y está corriendo un riesgo innecesario.
6. Evalúe si realmente necesita todos los recursos disponibles o puede invertir una parte a un plazo fijo.
7. Intente invertir a un mayor plazo, recuerde que generalmente a mayor plazo, obtiene mejor tasa y mayores rendimientos.

8. El crédito bien utilizado puede ser una buena alternativa de inversión.
9. Mantenga recursos disponibles para cualquier imprevisto y para cubrir obligaciones contraídas. Cuando defina este monto, tome en cuenta si está protegido con algún seguro. Recuerde que hay buenas opciones con bajas tarifas y pagos mensuales.
10. Siempre tenga beneficios asignados en sus inversiones.

OPERACIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR EN UN BANCO

1. CUENTAS DE CHEQUES

• CUENTA DE CHEQUES TRADICIONAL

Características generales:

- Cuenta de Cheques en moneda nacional.
- Se puede abrir en cualquier sucursal.
- No paga rendimiento alguno por saldos.
- Se puede realizar todo tipo de operaciones desde cualquier sucursal del país; tiene cobertura nacional.
- Está permitida la apertura de cuentas de no residentes, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos legales.

• CUENTA DE CHEQUES EMPRESARIAL

Es un paquete de productos de cheques e inversión que facilitará la administración de los recursos de tu Empresa, de forma cómoda, práctica y segura.

Características generales:

- Cuenta de Cheques en moneda nacional.
- Se puede abrir en cualquier sucursal.
- Brinda la oportunidad de invertir recursos hasta las 19:00 hrs. a tasas competitivas.
- Se puede realizar todo tipo de operaciones desde cualquier sucursal del país; tiene cobertura nacional.
- Está permitida la apertura de cuentas de no residentes, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos legales.

Requisitos para su apertura:

- Carta Solicitud de apertura indicando el tipo de cuenta de cheques, el régimen de Firmas y el nombre de los firmantes.
- Alta de Hacienda.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Identificación oficial vigente de los firmantes; si son mexicanos, Credencial de Elector o Pasaporte; si son extranjeros, Pasaporte y FM3.
- Comprobante de domicilio (Recibos de Agua, Luz, Teléfono o Predial, o bien contrato de arrendamiento).
- Tres referencias comerciales.
- Acta constitutiva de la empresa y escrituras de las principales reformas a los estatutos sociales, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- Escrituras donde consten los poderes de quienes aperturarán la cuenta de cheques, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- Carta de no revocación ni limitación de facultades de los apoderados, cuya fecha de expedición debe coincidir con la fecha de apertura de la cuenta de cheques.

Tipos de régimen de firmas:

- Individual, firma una sola persona.
- Indistinta, firma cualquiera de sus titulares.

- Mancomunada, firma conjunta de dos o más personas de acuerdo a las condiciones indicadas por los titulares de la cuenta, esta es la recomendada para cualquier empresa y para seguridad del efectivo de la empresa.

• Cuenta Maestra

La Cuenta Maestra Bancomer es la cuenta perfecta para administrar tus recursos. A través de se puede ahorrar, invertir y manejar los recursos con disponibilidad inmediata de los mismos. Es una buena opción para ahorrar e invertir en condiciones altamente competitivas, manejando el dinero desde los más avanzados y cómodos canales de servicio y adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios. Esta cuenta está diseñada para aquellas personas que buscan obtener rendimientos y que normalmente giran pocos cheques.

Rendimientos

El dinero crecerá ya que a partir de un saldo promedio de \$5,000, se obtienen rendimientos atractivos que se incrementan a mayor saldo.

Servicios:

Se cuenta con la red de Sucursales más grande de México: a la disposición para recibir asesoría y realizar operaciones.

Disponibilidad Inmediata:

- Con la Cuenta Maestra Bancomer se recibe una Tarjeta de Débito Internacional que permite disponer cómodamente de nuestro dinero en todo momento y en cualquier lugar utilizando los Cajeros Automáticos Bancomer y los más de 300 mil cajeros VISA alrededor del mundo.
- Con la Tarjeta de Débito se pueden realizar compras en comercios afiliados en México y más de 240 países.

Flexibilidad:

- Además de recibir rendimientos por los ahorros, la Cuenta Maestra Bancomer nos ayuda a manejar nuestro dinero fácilmente ya que se pueden realizar hasta 10 retiros en Cajeros Automáticos y girar hasta 3 cheques mensualmente sin costo alguno.
- Con la Cuenta Maestra Bancomer se pueden contratar Pagos Automático y olvidarse para siempre de las filas y las fechas de pago.
- Acceso a la cuenta desde cualquier lugar
- Además de nuestra red de Sucursales y Cajeros Automáticos se pueden consultar los saldos, estados de cuenta y realizar operaciones utilizando el teléfono a través de Línea Bancomer o por medio de Internet en Bancomer

• CUENTA VERSATIL

La cuenta Versátil Bancomer es la mejor opción para manejar nuestro dinero eficientemente a través de una chequera y una Tarjeta de Débito. Además se podrá acceder a nuestra cuenta desde los más avanzados y cómodos canales de servicio y adquirir una amplia gama de productos de inversión, crédito y servicios bancarios.

Esta cuenta es ideal para aquellas personas que realizan múltiples operaciones bancarias.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, credencial de elector, cédula profesional, credencial del IMSS o ISSSTE).
- Comprobante de domicilio de preferencia a tu nombre (recibo de agua, luz, predial, teléfono).
- Dos referencias personales.
- \$2,500.00 monto de apertura (sujeto a cambio sin previo aviso).

• CHEQUERA PRODUCTIVA EN DOLARES

Es un depósito bancario de dinero a la vista con chequera en Dólares Americanos domiciliados en territorio nacional

• CUENTA COMERCIAL

2. INVERSIONES A PLAZOS

• A 28 DIAS

Es un depósito a plazo fijo de 28 días que le ofrece una tasa de interés fija, establecida cada semana en función a la TIIE. Es una inversión asociada a Súper Cuenta, Cuenta de Cheques Tradicional, Productiva y Maestra como cuentas eje.

Beneficios que proporciona:

Rendimiento:

Es una inversión práctica y flexible que le ofrece rendimientos competitivos a plazo de 28 días

Seguridad:

Porque desde el momento de su apertura se sabe cuándo y cuánto se va a recibir, garantizando ganancias

Superlínea Santander Mexicano:

Con Superlínea se pueden realizar consultas de saldos, traspasos, pago a tarjeta de Crédito Santander Mexicano e incluso cancelar la inversión con toda comodidad, facilidad y rapidez.

Requisitos de apertura:

- Copia de una identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- Apertura de una cuenta eje.
- Firmar el contrato de apertura y efectuar un depósito inicial de \$50,000.00 pesos.

• VISTA (intereses con liquidez inmediata)

Es un instrumento de inversión a la vista integrado a la cuenta personal con disponibilidad inmediata, capitalización mensual de intereses y traspaso de recursos de Inversión Vista al disponible

Es una inversión con disponibilidad diaria la cual ofrece rendimientos en función del monto invertido. Se encuentra incluida dentro del portafolio de los productos de Cuenta Personal y Cuenta Empresarial.

Beneficios que proporciona:

Seguridad:

- Es una inversión sin riesgo, la cual garantiza la obtención de intereses mensualmente de acuerdo a las tasas establecidas en relación al capital.

Liquidez inmediata:

- Permite la disposición del 100% de nuestro capital diariamente, previa transferencia a la chequera.

Facilidad:

- Su forma de operación es rápida y sencilla, sólo requiere de realizar transferencia (vía Supernet, Sucursal, Superlínea o Cajero Automático Santander) para incrementos de inversión y retiros de tu dinero
- Cajeros Automáticos Santander y Superlínea Santander A través de los Cajeros Automáticos propios y de

Superlínea puedes realizar sin costo la consulta de saldos y transferencias, obteniendo comodidad y rapidez en tus operaciones

Requisitos de apertura:

- Formalización a través del Contrato de Cuenta Personal o Cuenta Empresarial.

- **PAGARE TASA ESPECIAL**
 - **INVERSION A PLAZOS EN DOLARES**
 - **INVERSIONES A 7 DIAS**
- ### **3. FONDOS DE INVERSION**

Son instrumentos de inversión a través de los cuales se obtienen rendimientos muy competitivos, ya que al captar recursos de diversos inversionistas, los fondos invierten en diferentes instrumentos financieros de deuda como Cetes, Pagares y Certificados de Depósito y de esta manera, los ahorradores pueden obtener las ganancias de instrumentos a los que no podrían tener acceso de manera individual por los montos requeridos para adquirirlos.

- **BANSAN3 FONDO DE DEUDA PARA PERSONAS MORALES**

Es un fondo exclusivo para personas morales, el objetivo es invertir los recursos en instrumentos de deuda de corto plazo, ofrece liquidez diaria y sus rendimientos están referenciados a las tasas de interés de corto plazo, tiene una alta calidad crediticia y es poco sensible a los cambios en las tasas de interés.

Beneficios:

- Ofrece excelentes rendimientos gracias a expertos profesionales dedicados a seleccionar el mejor portafolio de inversión.
- Liquidez ya que puede disponer de sus recursos en cualquier momento, previa operación de venta, los recursos se depositan en su cuenta de cheques.
- Bajo riesgo de mercado por la composición de instrumentos de deuda que integran la cartera del Fondo.
- Comodidad ya que puede realizar operaciones de compra/venta y consulta de saldos y rendimientos en su sucursal o desde su hogar u oficina a través de Superlínea Santander. Las operaciones de compra/venta pueden realizarse desde las 9:00 hasta las 13:00 hrs. (Hora del centro).
- Información clara ya que mensualmente recibirá un Estado de Cuenta detallado con todos sus movimientos, además, cuenta con acceso a información oportuna a través del Ejecutivo de Banco Santander Mexicano.

Requisitos para contratarlo:

- Contar con una cuenta de cheques en Banco Santander Mexicano (cuenta eje) .
- Firmar el contrato de servicios financieros en cualquiera de nuestras sucursales.
- Recibir el Prospecto de Información al Público Inversionista y firmar el acuse de recibo respectivo.

Los beneficios que obtienes en Fondos Bancomer son:

- Muy alto poder de negociación por su dinero, ya que suma tus recursos a los de un gran número de inversionistas.
- Accede a estrategias de inversión diseñadas por profesionales en al materia, dedicados por completo a esta actividad y al cuidado de tu dinero.
- Optimiza el desempeño de nuestras inversiones a través de una distribución en diferentes instrumentos.
- Mantiene la disponibilidad de nuestros recursos.
- Elimina cargas administrativas como vencimientos y renovaciones

5.2 ASPECTO FISCAL DEL EFECTIVO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para el pago de impuestos a partir del 2002 específicamente el Impuesto al Valor Agregado, EL FLUJO DE EFECTIVO cobro especial importancia al especificarse en la ley que el pago y acreditamiento de dicho impuesto sería cuando efectivamente fuese pagado y cobrado

Art.1-B Para los efectos de esta ley se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios aun cuando aquellas correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto sin importar el nombre con el que se designe, o bien cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones que den lugar a las contraprestaciones.

Sin duda la reforma más relevante en materia de IVA es la referente a su causación. Como regla general, el IVA se causará en el momento en que efectivamente se cobren las contraprestaciones por la enajenación, prestación de servicios y otorgamiento de uso o goce temporal de bienes. Este cambio es trascendental pues contrario a lo que sucedía antes, el IVA se causará bajo un criterio de flujo de efectivo (que reciban o paguen) de los contribuyentes.

Art.4 séptimo pfo. B

Que el impuesto al valor agregado trasladado a los contribuyentes haya sido efectivamente pagado.

En cuanto al acreditamiento del IVA, y para ser congruentes con la nueva época de causación, el acreditamiento sólo procederá cuando el impuesto trasladado a los contribuyentes haya sido efectivamente pagado, y en su caso, las adquisiciones efectivamente pagadas.

Es importante mencionar que la nueva regla de acreditamiento únicamente establece como requisito para el acreditamiento, que en el caso de adquisiciones, las mismas se encuentren efectivamente pagadas. Por lo tanto, tratándose de prestación de servicios y otorgamiento de uso o goce de bienes, podrá, válidamente, cubrirse el IVA sin necesidad de pagar los servicios o el otorgamiento de uso o goce, y en ese caso el acreditamiento del impuesto será procedente.

Art. 1-B Asimismo, se establece que los anticipos o depósitos que reciba el enajenante, el prestador del servicio o quien otorgue el uso o goce temporal de bienes, se considerarán parte del precio o contraprestación, por lo que dichos depósitos o anticipos causarán el IVA. Por otro lado, se establece que cuando se devuelvan los anticipos o depósitos, el importe de estos será considerado para la próxima declaración siempre y cuando en forma expresa sean cancelados, restituidos o trasladados para las partes.

Consideramos que esta disposición presentará serios problemas prácticos ya que, concluyendo conforme al primer supuesto, el deudor no deberá considerar como pagado el IVA que le fue trasladado, sino hasta el momento en que el acreedor cobre el cheque en el banco. Si este fuera el caso, esta disposición tiene posibilidades de ser declarada inconstitucional ya que se deja al arbitrio de un tercero (el acreedor) la posibilidad de que el deudor considere como pagado el IVA que le fue trasladado, que va de la mano con el derecho que tiene el propio deudor de acreditar el IVA que le fue acreditado.

Caso contrario sería considerar que el pago se realiza en el momento en que se entrega o se expide el cheque, ya que entonces, quien realiza el pago podrá considerar que se cumplió con el aludido requisito, en la fecha de su expedición mediante la entrega física del mismo.

Seguramente, las autoridades fiscales emitirán reglas de carácter general en las cuales se señalará, en su opinión, qué criterio debe prevalecer.

Recordemos que jurídicamente la obligación se extingue en el momento en que se entrega la cosa, es decir "efectivamente cobrado" sería el momento en que se entrega o se recibe el cheque y en ese momento se entenderá como liquidada la operación.

ART 1-B 4TO PRFO También se establece que cuando la contraprestación se pague con documentos o vales (respecto de los cuales un tercero asuma la obligación de pago), tarjetas electrónicas o cualquier otro medio, se considerará que la contraprestación y el IVA fueron efectivamente pagados en la fecha en que sean recibidos o aceptados por los contribuyentes.

ART 1-C Cuando el adquirente del bien o servicio suscriba a favor del enajenante, prestador del servicio o arrendador, un título de crédito distinto al cheque, se presumirá (admite prueba en contrario) que constituye una garantía de pago del precio, así como del IVA, por lo que las contraprestaciones se entenderán cobradas efectivamente hasta que el título de crédito de que se trate se realice o cuando se transmita a un tercero, excepto cuando esa transmisión sea en procuración (para ser cobrado).

Además el comprobante deberá indicar si la contraprestación se cubre en una sola exhibición o en parcialidades. Si el precio se liquida en parcialidades, el comprobante deberá indicar el importe de la parcialidad que en ese momento se paga y el impuesto traslado correspondiente a dicha parcialidad.

Por las parcialidades subsecuentes deberá expedirse un comprobante (por cada una de ellas) el cual deberá contener: (i) datos de identificación fiscal del emisor, (ii) el número de folio, (iii) el lugar y fecha de expedición, (iv) la clave del RFC de la persona a favor de quien se expida, (v) domicilio del local o establecimiento donde se expida, (vi) importe de la parcialidad que ampare, (vii) el impuesto trasladado, (viii) el impuesto retenido, en su caso, y (ix) el número y fecha del documento que originalmente se hubiera expedido por la operación.

En caso que se restituya el IVA como resultado de una cancelación o por descuento o bonificación deberá emitirse un comprobante que contenga en forma expresa y por separado la contraprestación y el impuesto que se restituye, así como los datos de identificación del comprobante original.

La base del impuesto deberá ser calculada considerando el importe total de la contraprestación, incluyendo los anticipos. No debe considerarse en la base del impuesto el importe del IVA. En la prestación de servicios la base será el precio o la contraprestación pactados, así como las cantidades que además se carguen al receptor del servicio por cualquier otro concepto. Finalmente las base para el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes será el precio o la contraprestación pactados, así como las cantidades que además se carguen o cobren por otros impuestos, derechos, gastos de mantenimiento, construcciones, reembolsos, intereses normales o moratorios, penas convencionales o cualquier otro concepto.

CAJA

En el manejo de recursos líquidos propiedad de la empresa se debe de tener especial cuidado sobre el aspecto fiscal, con la finalidad de no incurrir en gastos no deducibles, para estos efectos es necesario cumplir con lo siguiente:

Los pagos efectuados en efectivo por medio de Caja, no deberán exceder de la cantidad publicada trimestralmente por la SHCP, excepto cuando dichos pagos se hagan por la prestación de un servicio personal subordinado o por viáticos.

Para ser deducibles los gastos efectuados a través de Caja Chica, es necesario que los comprobantes reúnan los siguientes requisitos:

Contener impreso el nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como, la reproducción de la cédula fiscal de quien los expida. Tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, deberán señalar en los mismos el domicilio del local o establecimiento en que se expidan los comprobantes.

Contener impreso el número de folio.

Lugar y fecha de expedición.

Clave del RFC de la persona a favor de quien se expidan.

Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.

Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número y letra.

Contener desglosados los impuestos, como pueden ser el IVA, etc.

Todos los comprobantes deberán ser impresos por personas autorizadas por la SHCP.

Número y fecha del documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación, tratándose de ventas de primera mano de mercancía de importación.

Para efectos del cálculo del Impuesto al Activo, no se considerará el saldo en Caja. En lo referente a operaciones en moneda extranjera, se deberá reconocer un gasto o producto financiero por la pérdida o ganancia cambiaria devengada por la fluctuación de la moneda extranjera.

BANCOS

Las disposiciones fiscales aplicables a este concepto son las siguientes:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las cuentas bancarias en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio fiscal de inicio del mes por el cual se determine el saldo promedio.

El Impuesto Sobre la Renta Retenido proveniente de los intereses de los saldos en bancos, es acreditable y se deberá registrar contablemente en la cuenta establecida para ello, debiendo coincidir contra los estados de cuenta bancarios.

El Impuesto al Valor Agregado trasladado por las instituciones bancarias por concepto de comisiones y demás servicios bancarios, deberá registrarse en la cuenta de IVA acreditable.

Para efectos de cumplir con los requisitos de las deducciones, en los casos de los pagos efectuados mediante cheque o traspaso de cuentas en instituciones de crédito, se deberá conservar la póliza del cheque mediante el cual se efectúe el pago o fotocopia del mismo y en el caso de que el pago se efectúe mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito, se deberá de conservar la ficha de cargo correspondiente.

Para efectos de la deducibilidad fiscal los pagos que excedan a la cantidad publicada por la SHCP se efectuarán con cheque nominativo, el cual deberá tener impreso el RFC de la empresa y contar en el anverso con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario".

Los comprobantes deberán cumplir adicionalmente con los requisitos que establece la Ley del ISR, los cuales se citan en la parte fiscal de caja. (ART. 9 LISR)

La variación cambiaria que generen las cuentas bancarias en moneda extranjera, se considerará interés de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

VALORES REALIZABLES CORTO PLAZO

Los aspectos a observar dentro del rubro Valores Realizables Corto Plazo, con la finalidad de cumplir con todos los aspectos fiscales, serán los siguientes:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

INTERESES ACUMULABLES

Los intereses generados por las cuentas bancarias se consideran 100% acumulables. (ART. 9 PFO. LISR)

PAGOS PROVISIONALES

Para efectos de la determinación de los pagos provisionales mensuales del Impuesto Sobre la Renta se considerarán ingresos acumulables, los intereses devengados que se obtengan de los Valores Realizables Corto Plazo.

El Impuesto Sobre la Renta retenido por las instituciones de crédito por concepto de intereses de los Valores Realizables Corto Plazo, es acreditable contra los pagos provisionales mensuales, el ajuste a los pagos provisionales y contra el impuesto anual. Es necesario tener un estricto control sobre estas retenciones, para lo cuál, se deberá llevar un registro de las mismas que deberá coincidir con el documento que soporte la retención efectuada (estados de cuenta de las instituciones de crédito).

IMPUESTO AL ACTIVO

Para efectos de la determinación de la base del Impuesto al Activo, se considerará la suma de los promedios mensuales de los activos

financieros incluidos en ellos los Valores Realizables Corto Plazo, correspondientes a los meses del ejercicio y el resultado se dividirá entre el mismo número de meses. En el caso de Valores Realizables Corto Plazo en moneda extranjera, éstas se valuarán al tipo de cambio vigente el primer día de cada mes.

Para efectos del IMPAC, se considerará que el sistema financiero está compuesto por las instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, de almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, sociedades de ahorro y préstamo, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa y casas de cambio, sean residentes en México o en el extranjero.



CAPITULO VI CASO PRACTICO

6.1 planteamiento.

Hoy en día muchos de los pequeños y medianos negocios no cuentan con la elaboración formal de un flujo de efectivo, esto debido a que regularmente la información es concentrada en una sola persona la que por costumbre apuesta a su buena memoria la información más significativa de los movimientos de efectivo, pero deja de lado el resto de los movimientos, estos datos los tendrá frescos por algún tiempo y después al hacer nuevo uso de la información habrá la necesidad de elaborarla.

Todas las personas interesadas en esta información dependerán del administrador y la información que este puede proporcionar.

En la medida que los negocios de cualquier tamaño tiendan a implementar reportes de información para sus usuarios más frecuentes podrán efficientar la toma de decisiones y la derrama de dineros en operaciones de mayor productividad

Por el tipo de mercado monetario que actualmente se utiliza, los negocios pequeños y medianos deben competir en ocasiones con grandes empresas, por lo tanto deben implementar medios de información (reportes) que les permita medir el nivel de crecimiento actual con respecto a periodos anteriores.

Cabe destacar que a mayor calidad y utilidad de la información se tendrán mayores elementos de juicio para la toma de decisiones.

Propuesta PARA IMPLEMENTAR UN REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO

1. Entrevista

La entrevista se debe llevar a cabo con el responsable de elaborar, analizar y utilizar la información financiera, se debe investigar quien es la persona mas indicada para presentarle el proyecto.

En la entrevista se deben indagar las necesidades de la empresa en cuanto a información, las expectativas de esta con respecto al proyecto

2. Presentación del proyecto

Convendrá hacer una presentación de manera visual que incluya un ejemplo de todos los pasos que se requieren para la correcta y rápida elaboración del flujo, la mejor forma de alimentar la información en los sistemas contables para un mejor aprovechamiento de la misma.

3. Que se desea obtener al llevar acabo un proyecto (implementacion de un REPORTE DE flujo de efectivo)

El reporte del flujo de efectivo le da un énfasis al movimiento del dinero en la empresa, su elaboración y análisis permite tener presente en todo momento el origen y destino del efectivo tan desglosado o condensado, dependiendo de las necesidades que cada empresa requiera.

Con las modificaciones a la LIVA a partir del 2002 se hace necesario la identificación de las operaciones efectivamente realizadas y el flujo de efectivo es una herramienta que le permite a la empresa poder identificar las operaciones realizadas durante un periodo sin necesidad de elaborar reportes adicionales para poder llevar a cabo dicha obligación.

4. Ventajas del proyecto (para la compañía)

- Tener identificados los ingresos de la empresa.
- Tener identificados los egresos, agrupándolos y jerarquizándolos de la manera más conveniente.
- Identificar tendencias.
- Identificar variaciones con respecto a datos anteriores.

5. Utilización del documento (flujo de efectivo)

La información que presenta este documento puede ser utilizada por cualquier departamento de la empresa, aunque cada departamento solo se enfoque a la información que pueda afectarles; al departamento de finanzas y tesorería particularmente le interesa toda la información que este reporte presenta, puesto que el primero, es el encargado de la administración general de la empresa y el segundo de la administración del dinero y el mejor aprovechamiento de este.

6. Tiempo estimado de elaboración

El tiempo de estructuración de un reporte de flujo de efectivo variara dependiendo de las necesidades de la empresa y el grado de organización y depuración de la información contable. Primero que nada habrá que hacer un análisis de los ingresos y egresos, de manera que podamos hacer una propuesta de jerarquización y agrupación de conceptos, esta información partirá de los estados de cuenta bancarios complementados con la información contable, una vez diseñado el formato se identifican cada una de las partidas en los estados de cuenta y se vacía al reporte.

Cabe mencionar que el reporte deberá utilizar todos los beneficios de los sistemas que la empresa utiliza, para la elaboración de manera más ágil del reporte.

7. Alternativas de ELABORACIÓN.

Para la elaboración de este proyecto se tienen las siguientes opciones:

Elaboración interna y supervisión externa.- Se refiere a que dentro de la empresa habrá una persona signada al proyecto la cual recibirá la asesoría necesaria para llevar a cabo la creación del reporte.

1. Elaboración mixta.- En esta forma de trabajo solo se requerirá de un contacto dentro de la empresa quien proporcionara información adicional para el desarrollo del reporte, ya que esté se llevara a cabo por personal externo a la empresa, esta opción es la mas adecuada ya que combina el conocimiento acerca de la empresa y la parte técnica actualizada por parte de un externo.

2. Elaboración externa.- Esta alternativa solamente es usada cuando la empresa por problemas de información no confía en el personal del área de tesorería y requiere de un externo para elaborar dicho proyecto. En otro caso para utilizar esta alternativa es cuando las operaciones de la empresa son tantas y el personal tan escaso que no es posible asignar a alguien para el proyecto.

8.- Grado de análisis del proyecto

De los resultados e intereses de la empresa obtenidos en la entrevista, de primera instancia es analizada la información y elaborada una propuesta del reporte, posteriormente se presenta a la empresa para adecuar los últimos detalles.

- Documentación requerida.
- Estados de cuenta bancario.
- Auxiliares de clientes

- Auxiliares de proveedores.
- Auxiliares de bancos.

9. Tiempo de estancia en el lugar de trabajo

Para la implementación del reporte no es necesario una estancia permanente en la empresa puesto que la información se puede analizar en otra parte, y una vez revisada en su totalidad hacer pequeñas entrevistas con los responsables de diferentes áreas para complementar el análisis y despejar dudas.

10. Motivo de nuestra tesina

Elegimos este tema para nuestra tesina ya que en la práctica nos hemos encontrado con que hoy en día no es explotado el reporte en su totalidad y esto ofrece una área de oportunidad.

11. Importancia de un caso real

Durante la selección de nuestro tema de tesina decidimos más que hacer una sola recopilación de información, tener una propuesta real que ofreciera de manera práctica y sencilla el procedimiento para llevar a cabo el reporte de flujo de efectivo mostrando su utilidad y facilidad de elaboración.

12. Importancia de la empresa para nuestro proyecto

Decidimos buscar una empresa interesada en el reporte que no lo llevara a cabo para probar de manera práctica nuestra tesina, en el camino nos encontramos con algunos problemas tales como:

- § No hay confianza en facilitar la información por el temor a que se haga mal uso de ella.
- § Los administradores tradicionales piensan aun que tener información es igual a tener poder y no están dispuestos a compartirlo.
- § Existe la desconfianza de que el proyecto no sea concluido.

6.2 DESARROLLO

" INMOBILIARIA DE MIXCOAC S.A. DE C.V. "

ANTECEDENTES

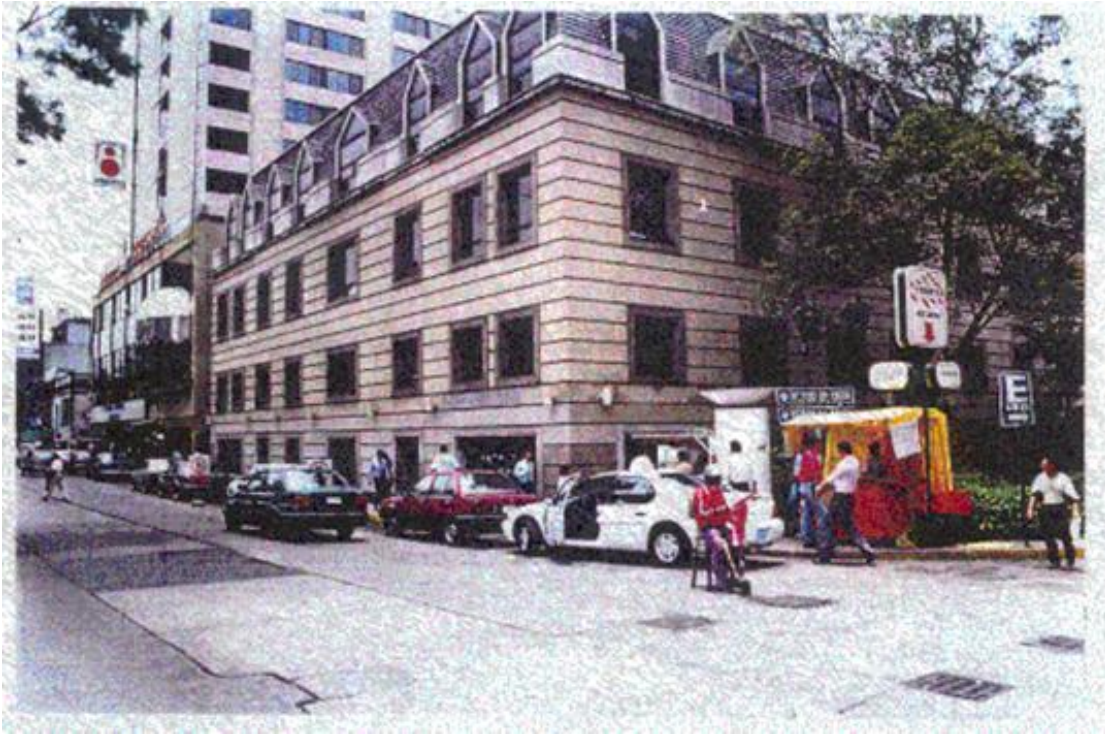
Inmobiliaria de Mixcoac S.A. DE C.V., creada el 17 de julio de 1952, la cual posee un inmueble ubicado en Génova 2 con oficinas administrativas en el interior del mismo en el N° 101.

Empresa cuyo giro es el arrendamiento de oficinas ubicadas en su propio inmueble, no cuenta con empleados, por lo que no genera carga laboral, obteniendo los servicios administrativos de un tercero.

Al 31 de diciembre de 1999 la administración de la compañía tiene la intención de vender el terreno y el edificio de la empresa conforme al acuerdo del consejo de administración del 23 de septiembre de 1998.

Por esta razón en el ejercicio del 2002 se han visto disminuido sus ingresos a mediados del año, ya que varios clientes han comenzado a desocupar el inmueble, cabe mencionar que al reducir sus ingresos ya no se han podido elaborar proyectos de ampliación o remodelación del inmueble y solamente se conserva la política de mantenimiento constante del edificio para conservar el valor de este.

Con la propuesta de implementación de UN FLUJO DE EFECTIVO ANALITICO dentro de la empresa de estudio, se busca encontrar el punto óptimo de inversión para poder concluir el ciclo de arrendamiento del inmueble analizando de manera externa cual sería el mejor aprovechamiento de los recursos.



Desarrollo de Caso Práctico

[Flujo de Efectivo](#)

[Detalle del Flujo](#)

[Balance General](#)

[Estado de Resultados](#)

[Razones Financieras](#)

OBSERVACIONES

La estimación del rendimiento se elaboró considerando solo la inversión por un periodo corto a fin de mes, si habitualmente se crea la cultura de invertir los excedentes diariamente podremos tener un rendimiento más significativo.

Los ingresos operacionales de la inmobiliaria durante el año se mostraron de manera constante en la mayoría de los meses a excepción de algunos en donde de acuerdo al plan de la empresa de desocupar el inmueble para su venta, los arrendatarios al entregar las oficinas al vencimiento de sus respectivos contratos se les devolvieron los depósitos en garantía que dejaron en un principio.

Dentro de las salidas de efectivo tenemos un rubro denominado filiales, en esta parte cabe destacar que cuando el efectivo de una empresa sale para auxiliar a otra filial este debe regresar en un plazo razonable, si por alguna razón no llegase a ser así, el efectivo que se genera por esta situación deberá de cumplir con las condiciones necesarias para considerarse préstamo, así como generar el interés y el impuesto correspondiente.

Se observo que los traspasos a filiales, no regresaron en un plazo razonable, por lo que es necesario registrar los intereses generados También es importante resaltar que los ingresos se han visto disminuidos, ya que por un lado se han devuelto los depósitos en garantía, y por otro, se han dejado de percibir ingresos por concepto de rentas.

Los gastos muestran un comportamiento irregular y en base a nuestro análisis nos damos cuenta que no existe una planeación de los mismos, por lo que en algunos meses se cubren gastos que corresponder a periodos anteriores La inconsistencia en los gastos se debe a una mala planeación y a la falta de una política de gastos

PROPUESTA

Elaboración de presupuestos que nos permita tener un curso de acción y así tomar decisiones de cambio, modificación o anulación de diferentes políticas que tenga la empresa a fin de organizar mejor las salidas de efectivo así como realizar una mejor derrama de los ingresos para evitar gastos .anticipados , innecesarios o extemporáneos y retrasos de cobranza,

Continuar con el reporte de flujo de efectivo y medir la tendencia del ejercicio en curso para determinar las alternativas de acción que permitan a la empresa mantenerse. mientras se vende el edificio.

Además de lo anterior sugerimos el llevar acabo un reporte de flujo de efectivo de cada filial y facilitar la elaboración de los reportes consolidados, para determinar si en alguna de las filiales existen los elementos suficientes para seguir operando o solamente sé esta incurriendo en gastos.

6.3 CONCLUSIONES CASO PRÁCTICO

Después de haber concluido nuestra revisión al flujo elaborado ,encontramos que a través de un buen control en el flujo de efectivo se puede obtener un reporte para la toma de decisiones, el cual puede servir para los diferentes fines o actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de la empresa.

Considerando como muestra el importe total no obtenido por falta de inversión se puede observar que si se invierten diariamente los excedentes que se tengan en una cuenta de inversión se obtendrán rendimientos que servirían para cubrir algunas comisiones del banco como por ejemplo: comisión por copias, comisión por emisión de cheques, u otras comisiones

Es importante acatar el principio "Lo que es del Cesar al Cesar", esto es cuando la empresa tenga que subsidiar a otras filiales, debemos medir el tiempo por el cual se ha estado presentando dicha situación ya que seria importante el revisar si no estamos dando oxigeno a un elemento muerto.

Este reporte de flujo de efectivo analítico nos permite concluir que a pesar de que la Inmobiliaria se encuentra en proyecto de venta y con una cantidad mínima de arrendatarios, sigue siendo rentable , ya que no ha recurrido a financiamiento de terceros. Esta parte es de vital importancia ya que si en algún momento se decidiera llevar a cabo un proyecto de arrendamiento a corto plazo con la finalidad de crecer y no vender el inmueble ,nos da la seguridad de que seria un proyecto viable, por que se encuentra en una zona céntrica bien comunicada y lo que resulta relevante es que es una propiedad en buenas condiciones.



CONCLUSIONES

Atendiendo a la necesidad de información financiera que exige la economía actual, resulta de vital importancia que las empresas se alleguen de todos los elementos de información para cubrir las exigencias de nuestro ambiente financiero, esto con la finalidad de competir en otros niveles económicos. Por esta razón el implementar UN REPORTE DE FLUJO DE EFECTIVO y otros reportes, así como actualizar y/o adecuar los ya existentes con el fin de que sean lo mas útil posible, nos ayuda a acelerar el crecimiento de nuestros negocios. Cabe destacar que nuestra economía cada vez exige mayores elementos de juicio para la toma de decisiones de ahí que el desarrollo de proyectos de información sea tan indispensable que con ellos las decisiones que tome la administración sean las mas adecuadas.

Con el estudio realizado y el desarrollo del reporte que se llevo acabo podemos concluir que con este se pueden detectar algunos puntos importantes como son:

- Áreas de oportunidad para crecer
- Áreas de debilidad para aplicar controles
- Políticas obsoletas y/o falta de estas,

El estudio del efectivo es tan importante que la implantación de controles eficientes pueden en cualquier momento cambiar el rumbo de nuestra empresa, para que haya crecimiento es necesario que existan diferentes controles administrativos, contables, de auditoria y financieros que permitan a los directivos la mejor visualización de la empresa y la trayectoria que va siguiendo a través del tiempo.

Con todo esto se llega a la conclusión que para ser competitivo se debe tener una buena administración de todos los recursos con que cuenta una empresa y esto será posible si podemos llegar a identificar todos aquellos reportes que requieren nuestras administraciones y sus áreas claves. Pudiendo con la implantación de diversos reportes dar a cada empresa la información necesaria y suficiente para evitar costos innecesarios, desaprovechar oportunidades de crecimiento, decremento de nuestras utilidades y otros factores negativos que nos afecten.





BIBLIOGRAFIA

1. Libro: El Control en la Administración de Empresas

Autor: Joaquín Gómez Morfin

Editorial: Diana

5ª Impresión, Julio 1994

2. Libro: La Administración Financiera del Capital de Trabajo

Autor: Joaquín A. Moreno Fernández

Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (IMCP) e

Instituto Mexicanos de Ejecutivos de Finanzas, A. C. (IMEF)

Primera reimpresión, Septiembre 1997

3. Manual de Procedimientos de Una Empresa Industrial.

4. www.ur.com.mx

5. www.gestiopolis.com

6. www.thaisyjosef.com

7. www.geocities.com

8. www.plata.com.mx

9. www.cmonedam.com

10. Libro: Contabilidad Intermedia

Autor: Javier Romero López

Editorial: Mc Graw Hill

11. Libro: Principios de contabilidad generalmente aceptados

Autor: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

12. Libro: Normas y procedimientos de auditoria.

Autor: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

13. Libro: Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Activo, Ley de Impuesto al Valor Agregado

14. Libro: Contabilidad Intermedia

Autor: Javier Romero López

Editorial: Mc Graw Hill

